+Non Nobis Domine, Non Nobis Sed Nomine Tuo Da Gloriam+

El Grial

Revista

Abril 2023

SSM-2794-1027

Caballeros de Sangre Real

Hermandad Soberana de Damas y Caballeros del Temple
OSMTJ-Internacional - ESPAÑA

El Grial

Revista Digital

Hermandad Soberana de Damas y Caballeros del Temple

ÒSMTd-Internacional-ESPAÑA

Abril 2023 Editada en Màlaga España

Directora:

Dª. Fuensanta Santos de la Rubia
Contacto: abad@hermandadtemple.org
Tfno: 0034 615 952 600

Gabinete Editorial:
Consejo Prioral HSDCT.OSMTJ.ESPAÑA
D. Jose Maria Fernàndez Nùñez

Articulos:

Dª Mari Sol Martin Fernández
D. José Maria López Lacárcel
D. José Maria Fernández Núñez
D. Tomás Bernal Benito
D. José Antonio Diaz Jimenez "Balduino"

Enmaquetado:

Dª Fuensanta Santos de la Rubia

Contactar:
Tfno: 0034 672 110 817
hispaniatemple@live.com
Agustin Ibañez Aguirre.

Equipo Traductor y Corrector

D. Luis Antonio Colòn Arce

Calendario de Eventos

2023

Junio:
24 y 25
Investiduras y Elevaciones

Reservados todos los derechos con copyright. La totalidad de esta web,(textos, imàgenes, marcas, logotipos, archivos de software y combinaciones de colores etc) estàn protegidos por la Normativa de Propiedad Intelectual. Derechos de ediciòn reservados por la Hermandad Soberana de Damas y Caballeros del Temple. Prohibida la reproducciòn total o parcial sin permiso escrito del Editor.

El Grial Indice

Indice 2

Editorial 4

Los Templarios en el Noroeste de Italia la Via Francigena 6

Caballeros de Sangre Real 10

Génesis del Reino D'Aragó 20

Historia de La Cruz 32

La Segunda Cruzada de Almeria 42

Equipo de Traductores 49

Normas de Publicación 50

¡¡ Gloria a Dios en el Cielo y Paz en la Tierra!!

Non Nobis Domine Non Nobis, sed Nomine Tuo Da Gloriam

Editorial

Gracias a todos los lectores por la buena acogida a la Revista El Grial de Diciembre , realmente ha sido abrumadora, la cantidad de felicitaciones y agradecimientos, pero vamos a la actual.

Esta Revista correspondiente al mes de Abril, es una revista que viene plena de Amor y dedicación , cómo siempre, pero además quiero agradecer a todos los que han trabajado en ella su labor desinteresada y generosa,

Traemos unos artículos dedicados a lugares ligados con el Temple que están plagados de Misteriosas fuerzas que emanan de ellos, lugares de Implantación Templaria cómo Murcia o Almeria no tan conocidos cómo los habituales.

La Primicia de que, por primera vez tenemos un artículo sobre El Temple en Italia, gracias a la generosidad de nuestra Hermana Mari Sol Martin Fernández, española Dama de la Gran Cruz Teniente de la Orden SOET-PCC Gran Priora de Italia Del Priorato de Santa María, se incorpora un nuevo escritor colaborador José Maria López Lacárcel con la bella historia de los Caballeros de Sangre Real cómo Alfonso X y su sepultura.

Naturalmente contamos como siempre con la colaboración de nuestros Hermanos de Hermandad José Diaz Fr. Balduino y su Historia de la Reconquista de Almeria, Tomás Bernal Benito con un trabajo espléndido sobre el origen y simboligia de la Cruz , y el Decano José Maria Fernández Nuñez y la Historia de la Génesis del Reino de Aragón.

Tambien con la estupenda noticia de que retomamos ¡¡por fin!! la Ceremonia de las Investiduras y Elevaciones cómo siempre en el Santurario de Caravaca, por lo que estamos profundamente contentos y satisfechos. Disfruten la Revista está hecha para ustedes.

Hypatia. Directora

El Temple Vive …
¡¡Viva el Temple!!

Los Templarios en el norte de Italia

Mari Sol Martín Fernández

Los Templarios En El Noroeste De Italia, Piemonte Y La Via Francigena.

La via francigena y sus derivaciones, el camino en la Italia de la Edad Media.

La presencia templaria en el Noroeste de Italia es mucho más sustancial de lo que explicaré aquí: Continuaré con este fascinante enigma nel tiempo.

Lugares Ligados con el Tempio en Italia, en las Tierras Subalpinas del Norte.

El Nordeste del Piamonte no era como lo conocemos hoy, estaba dividido en cuatro "marcas", o Marchesi, la más grande fue la marca Arduinica que incluía a Susa, Turín, Alba y Asti, así como a numerosos centros menores; luego estaba la marca Alerámica que incluía el actual Monferrato con las diócesis de Acqui y Savona, la marca Obertenga con las diócesis de Tortona, Génova y Luni, y la marca Anscarica con las diócesis de Ivrea, el área de Mortasa, la costa oriental de Lago Maggiore y de Lomello donde la Ordine Templaria era masiva.

En estas regiones, la presencia de la orden fue masiva, y este hecho encuentra una explicación tanto en la posición geográfica particular como por el favor de algunas de las familias feudales más importantes, incluido el marqués de Monferrato, el noble de Asti Bergargnino, I Marchesi di Ponzone.

Los relatos de Biandrate, las marquesas de Saluzzo, el Vercelli Bicchieri y no solo: algunos de estos nobles ocuparán altas oficinas dentro del pedido.

A partir de los documentos, parece que la mayoría de los grandes precedentes de Italia, por ejemplo, pertenecían a las familias piamonteses y un denso grupo de piemontesi eran preceptores de casas de del Orden del Templo en varios lugares italianos del Piemonte.

Corrado Di Monferrato Del Noroeste De Italia

El marqués que derrotó a Saladino, Corrado di Monferrato; Guillermo V y Conrado de Monferrato participaron en la Tercera Cruzada y Conrado se convirtió en el heredero al trono del Reino de Jerusalén.

¿Por qué este "ensamblaje" de Cientos de Preceptorías templarias en Piamonte? ¿Y por qué la presencia masiva de la nobleza piemontese a las Cruzadas? La participación de algunas familias piemontesas fue muy importante, las marquesas de Monferrato fueròn entre los que desempeñaron el mayor papel en toda la historia de las Cruzadas; se piense que el Emperador Bizantino Manuele Comneno, recurrió a Guglielmo di Monferrato para ofrecerle la boda entre su hija y uno de los hijos del marqués, otro ya se había casado con el heredero del trono de Jerusalén.

Corrado di Monferrato fue considerado una de las figuras más importantes de las Cruzadas, fue el único occidental con los cuales los bizantinos y los árabes hablaron con respeto: Corrado era el hijo de Guglielmo V de Monferrato y Giuditta de Babenberg, a través la cual se había convertido en el primo de Federico Barbarroja. Corrado di Monferrato fue el rey de Jerusalén desde 1190 hasta su muerte en 1191.

De hecho, se sugirió que Conrado, con intriga y no había tenido demasiadas dificultades para convencer a los barones de Ultramar, la reina madre María Comnena, los Hospitalarios, los Templarios y el buen parte de los dignatarios eclesiásticos para apoyar su candidatura al trono.

Las 4 Arterias Principales De La Via Francigena

En la Via Francigena se puede seguir 4 arterias principales: la Via Francigena de la valle de Susa, que desde el Passo de Montenegro y Moncenisio desciende a las puertas de Torìn; la Via Francigena Morenico -Canavese, no está relacionado con la cuenca alrededor de Ivrea; Turin -vercelli, entre la noble capital barroca y la llanura rdta finalmente el tramo que desde Monferrato Astigiano y Alessandrino llega hasta la Liguria y el mar Ligure.

Desde Canterbury se Ilustra el recorrido de la “Via Francigena” que son 1800 km, de los cuales 1000 se recorren en territorio italiano, precisamente desde el Gran San Bernardo hasta Roma.

Con el nombre de "Via Francigena" queremos decir

el itinerario seguido por los peregrinos a partir del 900 que viajaron desde Inglaterra y Francia hacia Roma, para continuar en Tierra Santa. A lo largo de estas rutas, hubo Conventos con torres de vigilancia, capillas, enfermerías, Scuderias, Armerias, los almacenes para preservar la comida y el cementerio.

En el importante municipio de Chieri de Turín-Piemonte, la presencia de los Templarios se ha determinado al menos desde 1190.

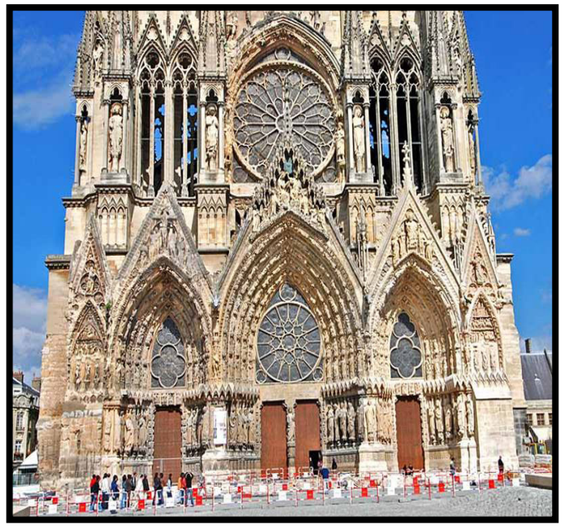

En Villastellone, los Caballeros Templarios, tenían las propiedades en San Martino, de Gorra y Stellone, esta "Domus" poseía Tambien vastas propiedades en el territorio di Carignano y Santena: una rica área de aguas, pastos, bosques y tierra cultivada.

En la zona baja de Moncalieri-Piemonte, la ruta era de peregrinos, comerciantes y transportadores de sal, en Cuneo Cortina d'Ampezzo y Tenda, en este camino y en sus alrededores, se ubicaron los cimientos de los Templarios y a través de la colina de Tenda y Cuneo, llegaban al mar Ligure para embarcarse en los barcos.

En la zona piemontese de Val Tanaro, pasando por la zona de Garessio-Ormea hasta el mar, son visibles, el paso de Nava que confirma con la existencia de un importante "camino" a lo largo de la valle de Arroscia, en esta valle los Templarios tenían propiedades en “Teco” y en “Bacelega” no lejos de Ranzo: siempre en la zona del bajo Piamonte, parece referirse un itinerario Campostellano del título de Santiago de Compostela che aparece con frecuencia en las iglesias de la Orden Templaria, aunque no creo sea exclusivo de la propia Orden.

Como podremos ver más adelante, la Via Francigena

es toda una red de conexiones que revela la presencia del articulado Orden, entre el poder espiritual y el secular, finalizado a salvaguardar quienes viajan a las capitales de la fe.

En el norte de Italia se encuentra la primera iglesia dedicada a Santa Maria del Tempio con mansión anexa, fue construida en Piacenza en 1127-1160, esta iglesia es sobre todo una inferencia mítica, en este asentamiento fué donde llegó Hugh de Payns il fundador de la Orden, después de la suspensión de los Templarios, la iglesia fue destinada a albergar el oratorio de Inquisición.

Las razones de la difusión de las Domus Templarias en las regiones del norte, es bastante obvio, Italia era el puente natural que conectaba la Europa cristiana con Palestina, razón por la cual los peregrinos cruzaban los Alpes. Resulta de los documentos restantes que había bienes inmuebles pertenecientes a la Orden en las ciudades de Pavía, Tortona, Novara, Vercelli, Cremona y Milán, la provincia eclesiástica de Milán, tiene la gestión económica, con escrituras referentes a bienes granjas, fincas o cultivos, es un aspecto relevante de aquella época, fue el dinero que dieron los Caballeros Templarios para financiar los Hospicios… naturalmente todo esto constituía una imagen de autoridad.

Nella Provincia De Ravena, Hubo El Juizio De Los Templarios, Por El Arzobispo De La Ciudad, Rinaldo Da Concorezzo, Inquisidor Del Norte De Italia.

Rinaldo da Concorezzo Arzobispo de Rávena en 1305

En Ravenna decidieròn juzgar la Orden de los Templarios del Piemonte, con una referencia cuidadosa y paciente de estudios y documentos del norte de Italia, formado por las regiones de Lombardía, Istria, Aquileia y tambien Toscana… todo el asunto fue confiado a una comisión compuesta por Rinaldo Arzobispo de Rávena, Fray Giovanni, Arzobispo de Pisa, por los Obispos de

Firenze...los Templarios residentes en las Commendas Italianas del Piemonte, no estaban involucrados en ningún proceso legal, por esa razòn lo primero que hizo Rinaldo, fue emitir un pronunciamiento procesal que decía:

"Todos aquellos los cuales les sea posible demostrar que confesaron sólo por temor a la tortura deben ser considerados inocentes, incluso aquellos que retiraron la confesión forzada con la violencia o no se atrevieròn a retirarlo por temor de ser torturados de nuevo"

Los templarios juzgados en Rávena por el Arzobispo Rinaldo, fueron todos absueltos a pesar de la gran oposición del inquisidor dominicano. El Papa ordenó a Concorezzo que revisara el proceso, pero el Arzobispo Rinaldo "no estuvo de acuerdo" y todos Los Templarios fueron absueltos.

Sede históricamente verificada de la Orden de los Caballeros Templarios en el Noroeste de Italia.

PIEMONTE

Alessandria: domus e iglesia de Santa Margherita
Manfredo (en el barrio de Bergoglio, ahora demolida
Aqui Terme: iglesia de Santa Margherita
Casale Monferrato: mansio e iglesia de Santa Maria del Tempio
Paciliano (ahora San Germano di Casale Monferrato): domus
Tortona: domus, iglesia y hospital de San Giacomo
Asti-Piemonte
Asti: mansio e chiesa di Santa Maria del Tempio
Cuneo-Piemonte
Alba: domus e iglesia de Santa Maria del Tempio
Saliceto (CN): Iglesia de San Lorenzo
Valmala (CN): Iglesia de San Juan Bautista;
Novara-Piemonte
Novara: mansiones e chiese di San Guglielmo e di santa Maria[
Turín-Piemonte
Turín: Iglesia de Santa Margherita del Tempio, Ricetto di San Severo, Abadía de San Giacomo di Stura;
Chieri: mansio e iglesia de San Leonardo
Moncalieri: Iglesia de Sant'Egidio, Castello della Rotta;
Villastellone: Iglesia de San Martino della Gorra;
San Giorgio Canavese y San Giusto Canavese: Iglesia de San Giacomo di Ruspaglia.
Vercelli-Piemonte
Livorno Ferraris: mansio e iglesia de Santa Maria di Isana
Vercelli: mansio e iglesia de San Giacomo d'Albareto.

Mari Sol Martin Fernández

Investigadora y escritora de Historia del Temple y Medieval
Dama de la Gran Cruz
Teniente de la Orden SOET-PCC
Gran Priora de Italia
Del Priorato de Santa María.

Caballeros de Sangre Real

Jose Maria López Lacárcel

«Y puesto que Dios quiere que nuestras deudas sean cumplidas, una vez pagadas, demandamos que nuestro cuerpo sea enterrado en el monasterio de Santa María la Real de Murcia, que es cabeza de este reino, el primer lugar que Dios quiso que ganásemos a su servicio, y a honra del Rey Don Fernando, y de Nos, y de nuestras tierras. Y también mandamos, que luego que fallezcamos nos saquen el corazón, y lo lleven a la Santa Tierra de Ultramar, y que lo entierren en Jerusalén, en el monte Calvario allí donde yacen algunos de nuestros abuelos, y si llevar no pudiesen que lo pongan en algún lugar donde esté hasta que Dios quiera que la tierra se gane y se pueda llevar a salvo. Esto tenemos por bien y disponemos que lo haga Don Frey Juan, Maestre del Temple en los reinos de Castilla, y de León, y de Portugal, porque es conocedor de nuestro señorío, y estuvo con Nos mientras que los demás maestres de las otras Órdenes nos abandonaron. Y mandamos a este caballero que lleve nuestro cuerpo y todas las pertenencias que le acompañan, y además mil marcos de plata para dar en capellanía donde monjes canten misas cada día siempre por nuestra alma en el sepulcro santo, hasta que Dios desee que seamos expiados. O en él, o en el lugar donde estuviera nuestro corazón.»

El apoyo prestado por Gómez García —comendador de la Orden del Temple en Castilla— al infante Sancho, hijo del Sabio, en la lucha intestina que mantenía por el poder irritó en sobremanera a Alfonso X llegando a decir de la Orden que «por derecho havía perdido quanto tenía en míos regnos».

Sin embargo todo cambió con la llegada desde Palestina del portugués frey João Fernandes, maestre del Temple, quien censuraba la actuación del comendador y prometía defender hasta la muerte a Alfonso X.

Alta debía de ser la estima del monarca a estos sacrificados monjes-soldados que, con la tan sola promesa de fidelidad por parte de frey João, Don Alfonso olvidaba la afrenta recibida, restauraba a los templarios las encomiendas confiscadas y les hacía guardianes del bien más preciado: su corazón, aquel que determinaba el destino del alma de su dueño.

La Orden de los Pobres Caballeros de Cristo y del Templo de Salomón

En la Plena Edad Media surge un profundo y exacerbado sentimiento religioso. Esta pasión se une al ideal de la Caballería: defensa de los más desfavorecidos y lucha por nobles causas. La Iglesia introduce conceptos como 'La paz de Dios', 'La tregua de Dios' e iluminados, como Pedro el Ermitaño, predican y encandilan a la muchedumbre con la recuperación de los Santos Lugares. Las peregrinaciones a Roma empiezan a ser sustituidas por Jerusalén y Santiago de Compostela.

La toma de Jerusalén —que estaba bajo dominio de los califas abbasíes de Bagdad— por los turcos selyúcidas, una dinastía que no conservó la apertura y tolerancia de la religión islámica, se apoderó de toda la región.

Ello provoca la reacción del papa Urbano II que proclama en 1095 el Concilio de Clermont, en donde promete la remisión de los pecados para todos los que se alistaran en las milicias para rescatar Tierra Santa de manos infieles.

El pontífice inicia el discurso con la frase «Deus Vult» (Dios lo quiere). Los príncipes y reyes de Europa se adhieren al llamamiento y queda convocada la Primera Cruzada, que se dirige a Jerusalén y, tras un cruento asedio, la toman, dejando nuevamente expedita la ruta de peregrinación a Oriente y las ricas veredas de las mercaderías.

En el año de gracia de 1120 nueve caballeros se unieron formando la cofradía de los "Pobres Caballeros de Cristo". Orden religiosa y militar en la que sus miembros además de consagrar su vida a la oración y a la penitencia dedicaban su actividad a la defensa y protección de los peregrinos al contemplar cómo éstos eran víctimas de toda clase de robos, vejaciones y muertes que durante sus desplazamientos desde la costa de Palestina a Jerusalén les infligían los musulmanes.

El rey de Jerusalén Balduino II puso a su disposición una parte del palacio construido sobre las ruinas del antiguo Templo de Salomón, de ahí se intuye el cambio de nombre por el de Milites Templi Salomonis.

No se tiene noticias de ellos hasta que el conde de Champagne decide dejarlo todo: familia, posesiones y poder, para consagrarse al servicio de su antiguo vasallo, Hugo de Payns.

No obstante, el papa Honorio II se negó a reconocer la hermandad sin el aval de las demás Órdenes monásticas, de ahí que Payns insistiera a Bernardo de Claraval, patrón del Císter, que apoyara su causa e intercediera ante el pontificado.

El resultado fue el 'Elogio de la Nueva Caballería Templaría' y la celebración del Concilio de Troyes: ***«Es nueva esta milicia. Jamás se conoció otra igual, porque lucha sin descanso combatiendo a la vez en un doble frente: contra los hombres de carne y hueso, y contra las fuerzas espirituales del mal. ¡Marchad pues soldados, seguros al combate y cargad valientes contra los enemigos de la cruz de Cristo!»***

Cuando San Bernardo pronunció esta proclama hacía ya años desde que Hugo de Payns, promotor y primer maestre, se había decidido a reunir un grupo de caballeros con la misión de proteger la ruta al Santo Sepulcro que acababa de ser reconquistado por los cruzados.

Ciertamente el nacimiento de las Órdenes Militares está estrechamente ligado con el fenómeno que conocemos como las Cruzadas, luchas que enfrentaron a nombres tan legendarios como Ricardo Corazón de León y Salha ad-Dhin.

Su período "clásico" abarcó desde la proclamación y llamada de Clermont a la Guerra Santa hasta 1291, cuando San Juan de Acre y los últimos reductos cristianos en Siria y Palestina caen bajo poder sarraceno, lo que marcó el fin de las Cruzadas.

Tras el sínodo y con la entrega de la Regla de la Orden se les concedió el hábito blanco, como símbolo de pureza.

Una vestimenta que distinguía a aquellos que ya habían tomado los votos monásticos. Será el papa Eugenio III quien les otorgue la cruz roja patada, la Cruz Templaria, representativa del martirio de Cristo y que se colocaba en la capa y la sobreveste entre el hombro y junto al corazón.

También se les confirió el derecho a llevar la cruz permanentemente, simbolizando el voto de cruzada de sus miembros.

Todo bajo el emblema del 'Beauséant' estandarte de combate de dos cuarteles mitad plata, mitad sable, es decir, blanco y negro, con los que hace referencia a la vestimenta de sus miembros: el blanco de los caballeros y el negro de los sargentos.

Un año después la Orden del Temple fue reconocida oficialmente por la más alta autoridad religiosa, lo que atrajo a gran número de señores dispuestos a abandonar los fastos y glorias para formar parte de la Caballería de Cristo y en la idea de ganar la salvación eterna haciendo lo que mejor sabía hacer la clase destacada de la época: luchar.

Se erigieron en el brazo armado de la justicia de Dios al servicio de la cristiandad contra los infieles, tanto en Oriente Medio como en la Península Ibérica, donde el Islam amenazaba. Acompañando al rey Luis de Francia en la Segunda Cruzada se ganaron una reputación de celo marcial unido a una temeridad casi demencial y una fiera arrogancia.

Su disciplina, valentía, capacidad de sufrimiento y lealtad a sus principios pronto los convirtieron, frente a la reiterada desorganización de los cruzados, en la fuerza de choque de mayor importancia en Oriente; su asentamiento permanente allí posibilitó el conocimiento del terreno y del enemigo musulmán, con quien estableció intensas relaciones no siempre hostiles que durante el proceso inquisitivo posterior les resultarían fatales.

Un siglo más tarde el historiador Jacques de Vitry describe lo que fue el origen del Temple: «Ciertos caballeros, amados por Dios y consagrados a su servicio, renunciaron al mundo y se ofrendaron a Cristo. Mediante votos solemnes pronunciados ante el Patriarca de Jerusalén, se comprometieron a defender a los peregrinos contra los grupos de malhechores, a proteger los caminos y servir como caballería al soberano rey.

Observaron la pobreza, la castidad y la obediencia según la regla de los canónigos regulares. Sus jefes eran dos hombres venerables, Hugo de Payns y Godofredo de Saint-Omer.

Al principio no había más que nueve que tomasen tan santa decisión, y durante nueve años sirvieron en hábitos seculares y se vistieron con las limosnas que les daban los fieles».

La Orden del Temple recibió donaciones por parte de la realeza, de nobles y burgueses por razones de prestigio y la querencia por obtener sus bienes espirituales. Gozaron de un notable poder político llegando a formar parte de la curia real acompañando al monarca en sus guerras y firmando importantes documentos públicos. Los "pobres caballeros de Cristo" —tal y como se denominaron en un principio— dejaron de ser tales con los años.

De todos modos hay que tener en cuenta que las campañas militares y la propia estructura templaria necesitaban de un soporte económico para el desarrollo

de sus actuaciones.

Sin embargo, la pérdida de su misión original junto con el balance del litigio entre el poder temporal, personificado por la Monarquía, y el espiritual, representado por la Iglesia, unido al abandono del voto de pobreza fueron algunas de las causas que provocaron la aprehensión de los bienes de la Orden así como el arresto y ejecución de muchos de sus miembros con la acusación falsa de herejía y sodomía.

El éxito de los templarios vinculado estrechamente a las Cruzadas supuso que la pérdida de Jerusalén derivase en la desaparición de los apoyos a la Orden. Felipe IV de Francia, fuertemente endeudado con el Temple y temeroso por su creciente poder, comenzó a presionar al papa Clemente V con el objeto de que tomara medidas contra sus integrantes.

El viernes 13 de octubre de 1307, al alba y con gran cautela, la guardia detiene a todos los templarios de Francia en una operación relámpago calculada con antelación.

En París, un gran número de caballeros fueron apresados, inducidos a confesar bajo tortura y quemados en la hoguera, entonando con la mayor devoción el Salmo 113 de Salomón y lema del Temple: ***¡Non nobis Domine, non nobis, sed nomini Tuo da Gloriam! (¡No a nosotros Señor, no a nosotros, sino a Tu nombre da la Gloria!).***

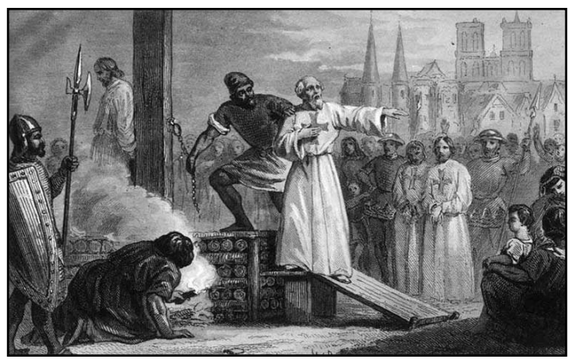

Cinco años después el pontífice hostigado por la vehemencia del monarca francés promulga la bula Vox in excelso por la que disolvía la Orden requisando todo su patrimonio: «Así pues, con el corazón triste, no por sentencia definitiva, sino mediante provisión apostólica u ordenanza, Nos, suprimimos, con la aprobación del Sacro Concilio, la Orden de los Templarios, y su regla, hábito y nombre, mediante un decreto inviolable y perpetuo, y prohibimos enteramente, Nos, que nadie, en lo sucesivo, entre en la Orden o reciba o use su hábito o presuma de comportarse como un Templario.

Si alguien actuare en este sentido, incurre automáticamente en excomunión».

Su abrupta erradicación dio lugar a especulaciones y leyendas que han mantenido vivo hasta nuestros días el nombre de los monjes de la guerra.

Mito y realidad del Grial

Los caballeros templarios han sido reconocidos como los custodios del Santo Grial. Los cantares suscitados sobre el Grial surgieron originariamente en la corte del conde de Champagne, quien participó muy estrechamente en la fundación del Temple. ¿Pero qué es el Santo Grial? ¿Es un objeto precioso, un símbolo o una apasionante fantasía? ¿Existió realmente en algún sentido o es nada más un mito elaborado al ardor de las pasiones religiosas? Con mucha frecuencia se asocia con Jesucristo.

Según algunas tradiciones fue la copa de la que bebió Él y sus discípulos en la última cena.

Otras expresan que fue el cáliz que José de Arimatea utilizó para recoger la sangre del Crucificado. Incluso se asegura que María de Magdala, importante y enigmático personaje femenino que se mueve en torno al Mesías, lo llevó a Francia. Hay escritos del siglo IV que describen a la Magdalena huyendo de Tierra Santa y desembarcando en Marsella, lugar en donde todavía se rinde veneración a sus supuestas reliquias. Pero lo que las leyendas dicen es que lo que la Magdalena llevó a Francia era el Grial, pero no precisamente una copa.

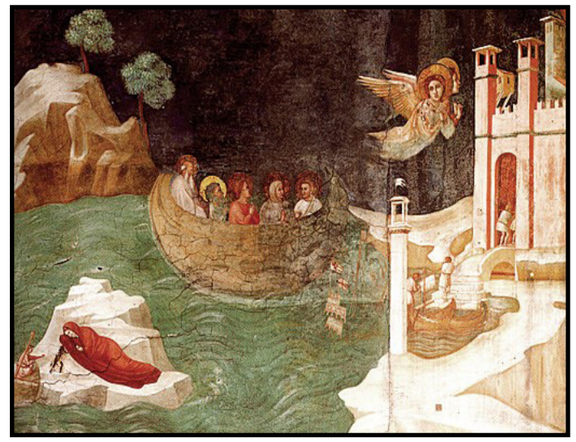

Ello no deja de crear una atmósfera de confusión que da pie a preguntarse ¿Qué era realmente el Grial? El poeta gallego Ramón Cabanillas nos da su versión en O cabaleiro de Sant Grial: «Al filo de la medianoche, cuando el gallo cantaba, así habló el Rey Arturo a sus caballeros: El señor será servido, descendiendo de su trono iluminó mi sueño y me dijo que los limpios de corazón irán en penitencia a buscar el Santo Grial, el cáliz del misterio, la copa milagrosa donde la trágica noche de la última Cena, ardiendo en el fuego sagrado encendido por amor, su sed de martirio extinguió El Señor».

Hay abundante literatura sobre el tema y dos documentos imprimen a la leyenda un significado especial: uno es la narración llamada Parzival, siendo su autor Wólfram von Eschenbach, quien creó un poema épico que nos abre una ventana al Medioevo a través de un mito universal como es el rey Arturo y los caballeros de la Mesa Redonda.

El otro son los manuscritos de Naj'Ha'madi, encontrados por un campesino mientras araba cerca de su poblado en el Alto Egipto.

Estos papiros conforman una colección de textos bíblicos de índole gnóstica que, al parecer, datan de finales del siglo IV, son copias de escritos más antiguos, algunos de mayor edad que los cuatro evangelios clásicos.

En ellos se abunda en la hipótesis de las nupcias de Jesús con María Magdalena y, como consecuencia, la procreación de una estirpe real refugiada en Occidente con posterioridad a la crucifixión de Cristo.

La Magdalena llevó el Santo Grial o la "sangre real" a

Francia, en donde ya existían algunas comunidades judías que pudieron haberle brindado refugio. Si la hipótesis es correcta la esposa y Sara, la hija de Jesús, huyeron desde Tierra Santa hasta el sur de Francia y preservaron su linaje en el seno de una comunidad hebraica.

Posteriormente, sus descendientes se habrían aliado en matrimonio con la progenie real de los francos, dando lugar a la dinastía de los merovingios.

El Grial era el gran secreto de los albigenses o cátaros, seguidores de un movimiento radical de confesión católica, pero separados de la Iglesia oficial de Roma y, por lo tanto, perseguida su doctrina por herética.

El enigma del Grial solamente se revelaba a los iniciados. Hasta la fecha sigue sin aclararse si representaba un objeto, un cáliz que contendría la sangre de Cristo, o simboliza la estirpe del Nazareno con la Magdalena en cuyo vientre se engendró.

La épica cruzada fracasó y Tierra Santa se pierde. La razón de ser del Temple como protector del Santo Sepulcro había dejado de tener sentido.

Los caballeros templarios desaparecen finalmente de la historia cuando en un atardecer de marzo de 1314 Jacques de Molay, el Gran Maestre Templario y Geoffrey de Charnay, preceptor de Normandía fueron quemados a fuego lento en el islote de los Judíos en el río Sena frente a la catedral de Nôtre Dame.

La leyenda cuenta que cuando el maestre se consumía en la pira invocó a juicio de Dios y maldijo al rey Felipe de Francia, al papa Clemente y a todos los que apoyaron su ejecución, anunciando que en el siguiente año y un día ambos morirían.

Sucedió como dijo el infortunado: el primero fue el papa quien murió un mes más tarde. Poco después Felipe, de un derrame cerebral durante un día de caza, y por último sus tres hijos varones al igual que el mayor de sus nietos; extinguiéndose de este modo la dinastía de los Capeto.

Templarios hispanos: Guerreros de reyes

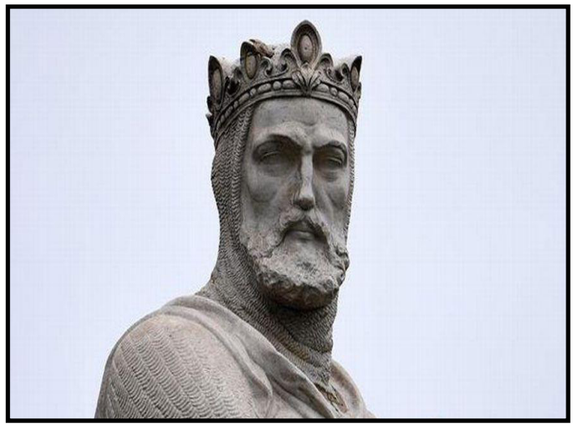

Sin embargo, fue diferente el trato que recibieron los caballeros templarios en tierras ibéricas debido al relevante papel que significaron en el marco de la expansión de los reinos cristianos contra al-Ándalus. Inestimable fue su participación en la batalla de las Navas de Tolosa que supuso la primera gran derrota de los almohades. Sin duda, tanto en España como en Portugal podemos recrearnos como en ningún otro lugar del espíritu templario a través de los espacios en los que se desarrolló su historia.

La sociedad hispana del siglo XII era un llamativo mosaico de culturas: musulmanes, judíos y cristianos convivían en su suelo creyendo, cada religión, estar en posesión de la verdad. En palabras de la historiadora María Lara Martínez: ***«Había más judíos en Sefarad que en Palestina y, en definitiva, las tres culturas se creían dueñas del Jardín de las Hespérides».***

Cuatro entidades políticas representaban a los cristianos: los condados catalanes con sede central en Barcelona; Aragón y Navarra bajo el mando de Alfonso I el Batallador; el Reino de León y Castilla gobernado por Alfonso VII; y el Condado Portucalense, cuyo gobierno pertenecía a Afonso Henríques, primo del rey castellano-leonés.

Los reinos veían en el Islam un referente cultural del que podían aprender y a la vez un enemigo acérrimo, pues siendo la institución medieval teocéntrica y feudal las grandes religiones monoteístas no sólo suponían una opción de fe, eran todo un sistema político y económico con espíritu imperialista.

El Temple se implantaba en la península al calor del entusiasta movimiento de apoyo que había suscitado la carta del abad de Claraval, pues antes de la llegada del Temple no se conocía la unión en una misma vocación del monje completo y el soldado perfecto.

Los templarios participaron activamente en las conquistas cristianas de Valencia, Mallorca, Caspe, Murcia, Córdoba y Sevilla, así como en la defensa de Lisboa y Coímbra, por lo que recibieron vastos territorios, villas enteras, castillos y abadías en pago.

Los casi dos siglos de presencia de estos caballeros dio lugar a un riquísimo patrimonio de baluartes que, en el caso español, se extienden por la totalidad de su geografía.

El rey Fernando II de León les donó la ciudad de Ponferrada en 1178, aunque fue Alfonso IX quien firmó el acuerdo que les permitió disfrutar de la propiedad. Incluso Alfonso I de Navarra y Aragón llegó a legarles todos sus dominios aunque no se acató por completo su voluntad.

No es de extrañar, pues, que aquí se evitara las persecuciones, torturas y ejecuciones que se vieron en Francia; ni que a pesar del edicto papal de 1312 declarando la suspensión del Temple sus caballeros fueran en gran medida respetados y, en muchos casos, transferidos a otras Órdenes como la del Hospital, la de Calatrava, la de Montesa en Aragón y la Orden de Cristo en Portugal, que heredaron muchas propiedades y encomiendas de estos monjes.

Es por ello que en Aragón y Portugal, donde los templarios se instalaron en torno a 1130 y en Castilla y León, donde lo hicieron poco más tarde, pervivió su legado que ha llegado hasta nuestros días extraordinariamente conservado. Los principales monumentos que protagonizaron concesiones templarías siguen el trazado de la constelación jacobea, extendiéndose desde ella en todas direcciones como si de un haz de luz múltiple se tratara. Hoy componen una herencia histórico-artística de primera magnitud.

Entre las joyas más destacables se encuentran, además de la fortaleza de Ponferrada, los castillos de Monzón en Huesca, Peñíscola en Castellón, Miravet en Tarragona y Caravaca en Murcia.

El Temple en el Reino de Murcia

Los templarios ayudaron a la Corona de Castilla a recuperar los territorios, o al menos a terminar con la revuelta mudéjar iniciada en Lorca y extendida a Murcia.

Una sublevación que a punto estuvo de significar la pérdida del reino murciano para los castellanos. El Temple entró en la ciudad, tras un asedio de dos semanas, en febrero de 1266.

Su papel en el fin de la rebelión, que había comenzado dos años antes, fue muy significativo.

Como recompensa recibió unas casas y heredades a extramuros del alcázar con su correspondiente algorfa o huerto urbano donadas por Jaime I y en el recinto junto a la torre de Caramajul un alfoz donde edificaron los freyres una capilla dedicada a la Virgen de Gracia.

La misma a la que habían consagrado un siglo antes su castillo emblemático de Miravet en tierras catalanas.

La Orden del Temple recibe amplios donadíos en el repartimiento que de Murcia hace el aragonés y, pese a ser revocado por Alfonso X, no habría de influir para que en las siguientes particiones llevadas a cabo por el monarca Sabio sea de nuevo ampliamente beneficiada, recibiendo además el donadío de Caravaca que abarcaba Cehegín y Bullas con las que formaría una rica bailía.

Hasta ese momento la Orden sólo se había interesado por establecer encomiendas al norte del río Tajo, lugares lejos de la frontera islamita ya que al estar escasos de efectivos humanos no reunían condiciones para emprender acciones bélicas.

Los templarios siempre fueron una minoría en el Reino de Murcia. La bailía de Caravaca es la única que tuvieron en la frontera, pues el resto de la línea divisoria la ocupaba la Orden de Santiago.

La frontera no era un linde tal y como hoy la concebimos, sino una amplia faja de terreno extendida entre los reinos de Granada y Castilla y que en nuestro caso abarcaba áreas del noroeste y de la comarca del Guadalentín.

La pérdida y más tarde recuperación del castillo de Bullas fue quizá la última acción militar del

Temple a finales del siglo XIII. Había pertenecido a la encomienda caravaqueña y era, posiblemente, una de las peores defendidas ya que la construcción carecía de la consistencia que era necesaria en los territorios fronterizos.

No hemos de olvidar que los templarios murcianos, excepto la capital, estaban situados como punta de lanza. Sus encomiendas, en ocasiones, eran de facto tierra de nadie.

Por la mañana podían estar recorridas por cabalgadas cristianas y, al atardecer, se paseaban musulmanes por estos lares como si nunca los hubieran perdido.

Las incursiones de castigo de uno u otro bando eran frecuentes. La vida fuera de las murallas apenas tenía valor y los pobladores estaban ya acostumbrados a las razzias moras en las que entraban muchas leguas en los límites que se consideraban cristianos. No era difícil ver zenetes nazaríes saqueando los bancales y casas de adobe alrededor de la misma Murcia y en los campos de Lorca y Mula. Era la llamada "guerra chica".

Otra plaza importante fue la de Cehegín. Al igual que Bullas fue cedida a Castilla por el Tratado de Almizra en 1244 segregándolas de las tierras reconquistadas que formaban ya el nuevo Reino de Valencia, y que pasaría también a ser fortaleza templaria dependiente de la bailía. Cehegín era tierra rica, aunque despoblada, pues la vega del Argos había producido durante siglos una de las huertas más fecundas de los territorios musulmanes.

El último bastión templario que nos falta, aunque ya ha sido mencionado, es el de Caravaca.

La llegada del Temple a las tierras del noroeste coincide, con algunos años de diferencia, con la retirada de los caballeros templarios de los Santos Lugares.

De nuevo Jerusalén estaba en manos paganas y el Temple se replegó a posesiones europeas.

Así, por algunos autores se ha especulado con el hecho de que la Orden ya se instalara en Caravaca, vinculándola a la conquista de Lorca y a la intervención de su maestre Martín Martínez en el Tratado de Almizra, entre Castilla y Aragón, recibiendo Caravaca y Cehegín como tenencia.

Sin embargo, una de las hipótesis de más peso vincula la presencia templaria en la zona con el hecho de la sublevación mudéjar, cuando Jaime el Conquistador acude en apoyo de Castilla acompañado por el lugarteniente del Temple en Aragón, Pedro de Queralt, y una nutrida hueste.

Si volvemos a abrir la mente a ese camino entre la realidad y la leyenda Caravaca posee una astilla, uno de esos minúsculos fragmentos del madero en donde murió Jesús.

La reliquia conocida eclesiásticamente como el Lignum Crucis les llegó en el siglo XIII, no se sabe muy bien cómo, aunque fuentes atribuyen el traslado a los enigmáticos caballeros templarios, quienes tanto defendían los Santos Lugares como guerreaban en tierras murcianas. La rápida conquista de enclaves ocupados por muslimes obligaba a la Corona de Castilla a su repoblación y defensa en prevención de incursiones de los nazaríes granadinos, pero no resultaba nada fácil atraer a colonos: la vida era ingrata y arriesgada en la frontera, faltaban alicientes. Castilla externalizó el problema cediendo Caravaca al Temple para que asumiera su defensa.

La custodia de la Vera Cruz justificó la concesión de ventajosos privilegios e indulgencias a sus defensores, como símbolo de protección y objeto de culto, facilitando así una decisiva afluencia de cristianos al territorio medianero.

Posteriormente, frey Pedro Yáñez, comendador de Caravaca, es citado por don Gonzalo, arzobispo de Toledo, a comparecer ante el Concilio de Salamanca en octubre de 1310 que, aunque juzgó exentos de toda culpa a los templarios, tuvo que acatar la decisión papal de disolver la Orden.

El corazón del Rey Sabio la última misión templaria

No sin problemas el Temple permanece fiel a Alfonso X, quien en sus disposiciones testamentarias manifiesta un profundo afecto hacia su maestre en Castilla frey João Fernandes, al que dona sus armas y caballo y quien recibe el encargo de trasladar el corazón del rey cuando muera al monte Calvario en Jerusalén. Es a fin de cuentas el único maestre que no le ha abandonado.

«Lego a Sevilla y su jardín risueño mi cuerpo, ahíto ya y desvencijado. Aquí fue ufanamente agasajado. Aquí fluyó mi vida como un sueño.

Lego a Murcia, crisol de mis hazañas, solar leal de empresas apreciadas, palestra fiel de tratos y conquistas, el fogoso furor de mis entrañas.

Y pues fue mi más honda desazón, para que sea puesto junto al pulcro hueco sagrado del veraz sepulcro, lego a Jerusalén mi corazón.

Pero en Toledo y su infinita calma, convento, catedral y callejuela, entre los arduos libros de mi Escuela, para la eternidad quedará mi alma».

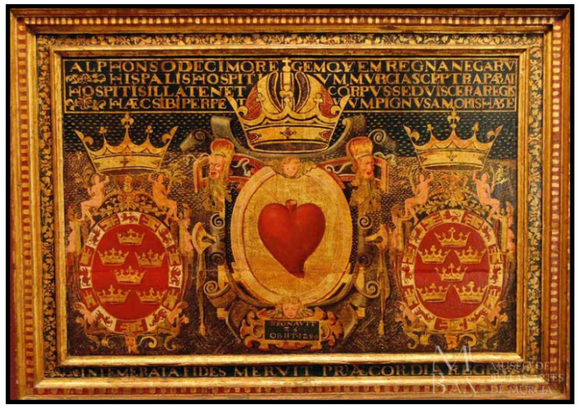

Los versos de José María Gómez nos recuerdan las sorpresas que se encontraron sus albaceas… Quería ser sepultado en Murcia o en Sevilla, pero sólo su cuerpo. Y en el lugar contrario que escogieran ordenaba que llevasen sus entrañas.

Y el deseo más curioso: el Maestre del Temple debía trasladar su corazón a Tierra Santa. Así, comenzaron a cumplir el resto de sus voluntades; en Sevilla dejaron el cuerpo y extrajeron las entrañas para llevarlas a Murcia y su corazón para ser entregado a la Orden del Temple.

Antes de recibir sepultura en la Capilla Real de la catedral andaluza en abril de 1284, el corazón de Alfonso X fue extraído.

A mediados del siglo XX el doctor Juan Delgado Roig, realizó un examen minucioso a los restos mortales del monarca castellano.

Analizó el ajuar y realizó pruebas médicas señalando que el cadáver presentaba en su tórax dos cortes paralelos, rectos y de traza limpia, como de haber sido ejecutados con una cizalla o tijera anatómica, y que sirvieron seguramente para poder separar el corazón y alguna otra víscera del cuerpo real.

Entonces era cierto, su corazón había sido extirpado. ¿Pero qué ocurrió con él? ¿Quién trasladó la parte más preciada y simbólica del Rey Sabio a Murcia?

A la vista está que el maestre templario no tuvo opción de llevar el alma y espíritu de Don Alfonso a Jerusalén.

No hubo una nueva Cruzada y la Orden fue masacrada años después por la codicia y perfidia del francés Felipe el Hermoso. ¿Quién trajo pues el corazón?

Si estudiamos detenidamente la documentación existente, hay un hombre que puede tener el honor de atribuirse el ser portador del corazón desde la ciudad hispalense a Murcia: Garcí Jufré de Loaysa, Copero mayor del rey. Garcí Jufré, quien siempre gozó de la confianza de Don Alfonso, partió de Sevilla al poco tiempo del sepelio del monarca, fijando su residencia en el alcázar murciano donde llegaba el 27 de julio de 1284. Loaysa estuvo presente en el testamento y codicilo como testigo y albacea y fue nombrado por Sancho IV, tras la muerte del rey, Adelantado Mayor del Reino de Murcia… tal vez con el objetivo de portar el corazón real. La defunción de Alfonso X puso fin a un reinado fascinante como pocos.

Una época de rotos ideales de imperio y de cruzadas, pero también de amplias reformas y modernización, de creaciones culturales y artísticas de primera magnitud. Un hombre que ha pasado a la Historia por su sabiduría, un gobernante al que incluso su rival y aliado, Abu Yûsuf, emir de los Beni Meriní de Fez, le dedicó estas palabras: «Fue este rey muy discreto y bien entendido, muy gentil filósofo, astrólogo y matemático, y compuso las tablas astronómicas célebres que de su nombre se llaman Alfonsinas.

Era muy humano y franco, a todos hacía bien, y trataba siempre con sabios muslimes, judíos y cristianos, pero su reinado fue de poca ventura por causa de sus hijos y hermanos que le movieron guerras civiles, y no le dieron hora de reposo…».

Acaso en ese punto final en el alcázar sevillano, Alfonso, rodeado por aquella ciudad sobrecogida que tanto amó, le llegara a sus desvanecidos sentidos los ecos lejanos de las preces que por su alma comenzaban a entonarse en iglesias y conventos.

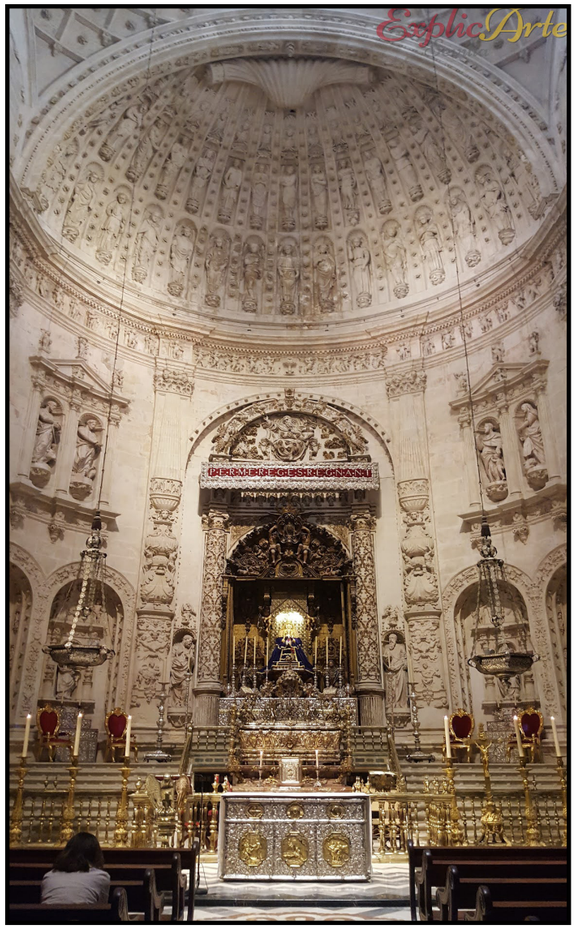

Y así, en su lecho, con su hija bastarda Beatriz y su médico hebreo maese Mair a la cabecera, abandonado e incomprendido por muchos, se extinguió aquel genio en la inevitable soledad de los seres que se adelantan a su siglo, en la augusta y dolorosa soledad de los buenos, presintiendo quizá la gloria, la enamorada de los muertos, la que siempre llega tarde.

Su cuerpo quedó en la ciudad que baña el Guadalquivir pero Loaysa, su fiel amigo, acompañado de un séquito amparado por caballeros del Temple se dirigió a Murcia donde la gratitud del monarca no podía expresarse mejor ni de forma más bella y exacta que con la entrega de sus entrañas y corazón al reino que le fue leal en los momentos más duros de su vida.

Las vísceras fueron depositadas en la capilla del entonces monasterio cisterciense de Santa María la Real. Dos siglos y medio más tarde, en tiempos de Carlos V, se elaboró un mausoleo en la catedral de Santa María la Mayor —la antigua mezquita aljama— a donde se trasladaron los restos del Rey Sabio.

Dejando el emperador instrucciones precisas para que, en el altar en la que reposaran, fuera cual fuese su rango no pudiera nadie ser enterrado. ¿Pero se llevó a Tierra Santa su corazón? Pues al parecer no. Jufré de Loaysa se encargó de protegerlo, seguramente hasta que los templarios pudieran organizar una expedición a Jerusalén, cosa que no ocurrió nunca. "…y si llevar no lo pudiesen que lo pongan en algún lugar hasta que Dios quiera que la tierra se gane y se pueda llevar a salvo".

El corazón del rey quedó junto a su custodio, y éste ante la imposibilidad de cumplir con el deseo del fallecido decidió confiarlo junto al resto de órganos en el oratorio del antiguo alcázar mayor de la capital murciana. Extinguida la Orden del Temple por el Concilio de Vienne en 1312 todo lo que poseían en el monasterio de Santa María la Real de Gracia fue adjudicado a la catedral y, con el tiempo, hasta las entrañas del soberano.

El corazón de Alfonso X el Sabio aún espera hoy ese deseado viaje a la colina del Gólgota de manos de la Caballería de Dios.

BIBLIOGRAFÍA:

Ávila Granados, Jesús: La mitología templaria. Madrid 2003.

Conde, José Antonio: Historia de la dominación de los árabes en España. París 1840.

García Blanco, Javier: Templarios en España. Madrid 2012.

Rodríguez de Campomanes, Pedro: Dissertaciones históricas del orden y Cavalleria de los templarios. Madrid 1947.

Torres Fontes, Juan y Torres Suarez, Cristina: La lealtad de Murcia a Alfonso X el Sabio. VII Centenario. Murcia 1984.

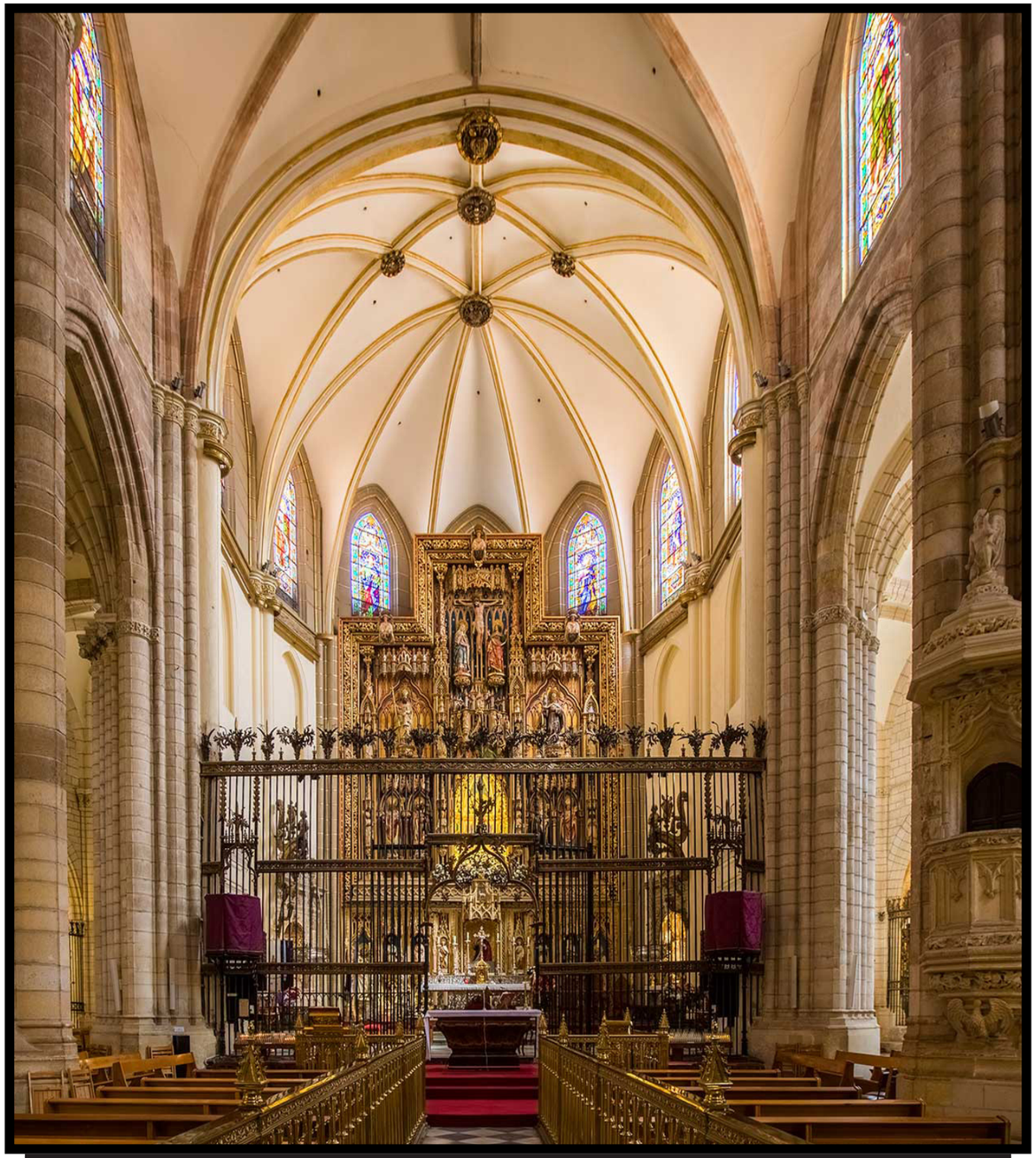

José María López Lacárcel

Cruz de la Orden Civil de Alfonso X el Sabio otorgada por el Ministerio de Educación y Ciencia.

. Conferenciante, escritor e investigador histórico.

. Miembro Consejo Federación "Civitas Murcie" de Murcia.

. Cronista Oficial Federación Scout de Exploradores de Murcia.

. Licenciado en Filosofía y Letras.

Génesis del Reino D'Aragó I'parte

José Maria Fernandez Núñez

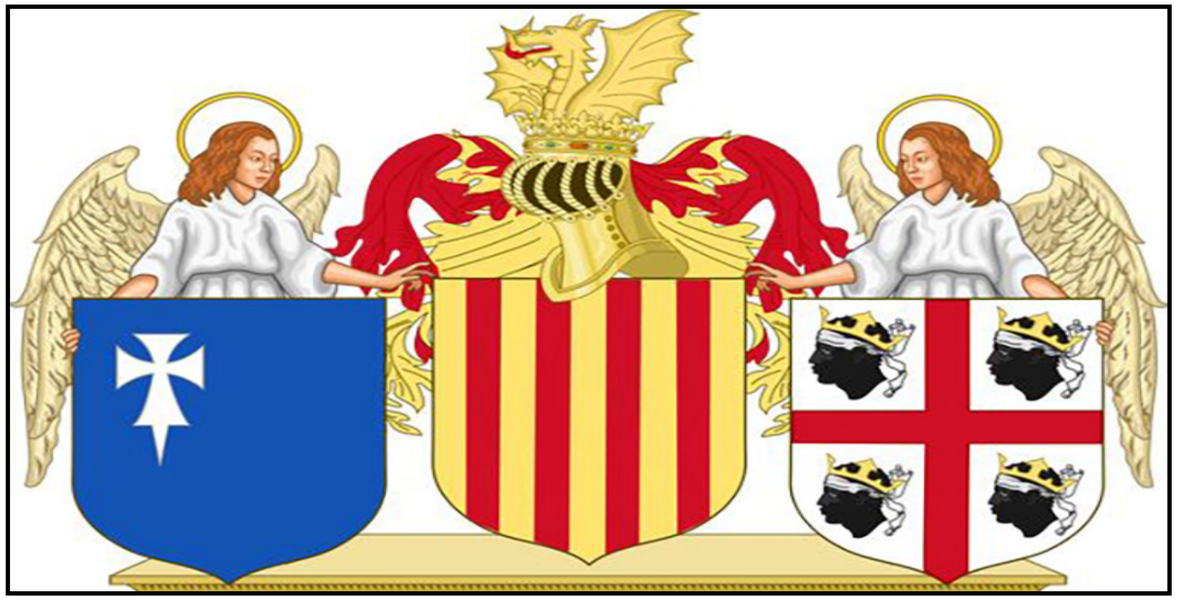

El centenario y actualizado expolio del Reino de Aragón

Siguiendo el sistema de enseñanza mayéutica de Sócrates (método inductivo que le permitía llevar a sus alumnos a la resolución de los problemas que se planteaban, por medio de hábiles preguntas, cuya lógica iluminaba el entendimiento) voy a rogar que las damas y caballeros asistentes hagan sus propios análisis, teniendo en cuenta que dada la extensión del tema la premura es factor fundamental.

Dada la enorme extensión que supondría la agregación del periodo condal, y la escasa incidencia que tiene sobre los temas a tratar, he preferido no incorporarlo a pesar del título de la conferencia que se centra exclusivamente en desmontar las inexactitudes históricas malintencionadas empleadas por un sector muy localizado del antiguo reino desde sus principios, para absorber la identidad y el patrimonio de éste, que sigue sufriendo ataques injustificados, ilegítimos e interesados de un nacionalismo exacerbado que reivindica ser lo que nunca fue.

He creado una estratigrafía real en función a la degradación sufrida por estos, respecto de su cuna, honor y título a lo largo de los tiempos, haciendo reserva expresa de aquellos que por su escasa incidencia en el desarrollo o sustanciación del reino, no son tenidos en cuenta.

Hago un ligero repaso de la actualidad y del inmediato pasado, desmontando las barbaridades y exabruptos, mentiras y engaños que provocan una ilusoria conciencia narcisista adoptando una artificial historia que nunca existió.

La conferencia trata del Reino y Reyes de Aragón lógicamente, para un mayor y mejor entendimiento se dividen en varios grupos, a saber:

El centenario y actualizado expolio del Reino de Aragón

1. Reyes aragoneses (exposición)
- Diferencia entre Rey y Reino (Mito y leyenda)
- Señal del Rey
- El Derecho foral, la institución del Matrimonio en Casa.

2. Reyes de Aragón (exposición)
- Archivo de los Reyes
- Almogávares, un protagonismo despojado

4 Reyes de los aragoneses (exposición)

5 Reyes extranjeros de Aragón (exposición)
- Administración de los Austrias y los Borbones

6. Lo Contemporáneo
- Fabulistas, manipuladores documentales, trepas, y encantadores de legos.
- Las independencias catalanas
- La Diada y sus falsos argumentos (Rafael de Casanova, El fossar de les moreres)
- Estudio actual de la lengua catalana

1.- Reyes Aragoneses, Casa D´Aragó

Sancho Garcés II Abarca, heredó de su padre García Sánchez I el reino de Pamplona en 970 y de su madre Andregoto, el condado de Aragón, lo que indica que ya el derecho aragonés permitía la transmisión por vía femenina de la Casa.

Los títulos de rey de Pamplona y conde de Aragón irán unidos hasta el año 1035.

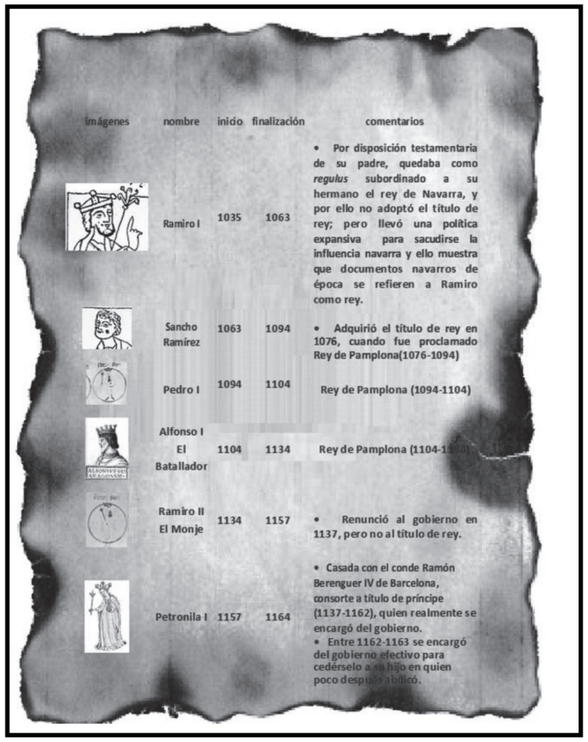

Imágenes	nombre	inicio	finalización	comentarios
	Ramiro I	1035	1063	• Por disposición testamentaria de su padre, quedaba como *regulus* subordinado a su hermano el rey de Navarra, y por ello no adoptó el título de rey; pero llevó una política expansiva para sacudirse la influencia navarra y ello muestra que documentos navarros de época se refieren a Ramiro como rey.
	Sancho Ramírez	1063	1094	• Adquirió el título de rey en 1076, cuando fue proclamado Rey de Pamplona(1076-1094)
	Pedro I	1094	1104	Rey de Pamplona (1094-1104)
	Alfonso I El Batallador	1104	1134	Rey de Pamplona (1104-1
	Ramiro II El Monje	1134	1157	• Renunció al gobierno en 1137, pero no al título de rey.
	Petronila I	1157	1164	• Casada con el conde Ramón Berenguer IV de Barcelona, consorte a título de príncipe (1137-1162), quien realmente se encargó del gobierno. • Entre 1162-1163 se encargó del gobierno efectivo para cederselo a su hijo en quien poco después delegó.

El testamento de Sancho III el Mayor no divide el reino, sino que lo transmitió íntegro a su primogénito García Sánchez III su hijo legítimo. Ramiro su hijo natural, hereda con título de conde, la tierras de Aragón, supeditado a su hermano.

Acabó conquistando a su hermanastro Gonzalo los condados de Ribagorza y Sobrarbe, posteriormente, actuó con independencia del vasallaje de iure que debía al rey pamplonés, actuando desde ese momento como regulo1 en Aragón, empero nunca utilizó ese título.

Su hijo Sancho Ramírez firmó como "hijo de rey" y la historiografía posterior consideró a Ramiro como primer rey de Aragón con el nombre de Ramiro I e iniciador de su dinastía, llamada Ramírez o Aragón.

Antes de contraer matrimonio con Gisberga de Foix (Ermesinda) tuvo de doña Amuña (Amunna) de Barbenuta un hijo natural llamado Sancho Ramírez, como su hermanastro, al que concedió como conde, posesiones en Navarra y Aragón: Aibar, Atarés y Javierrelatre.

Gonzalo I se intituló primer rey de Sobrarbe y Ribagorza, antes había sido la capital de un condado de la Marca por donde pasaron más de siete condes, desde el 724 al 1045 que se incorpora al reino de Aragón, algunos como Iñigo Arista, los Sancho y Fortún Garcés los García Iñiguez, etc.

Fueron en total cinco los reyes aragoneses: El primero, el hijo legítimo, Sancho Ramírez hijo de Ramiro I, (no está científicamente probado que Ramiro fuese el primero), y sus hijos: Pedro I, Alfonso I, Ramiro II, si contamos como rey a su abuelo del mismo nombre y Petronila.

Estos eran de la tierra y se apoyarían entre los interpares. Serían los padres del futuro reino, recopilando y creando leyes e instituciones que al paso del tiempo se van incluyendo en un Corpus que más tarde se conocerían como los Furs o Fueros de Aragón. Corpus legislativo sin igual en aquella época y del que solo ha pervivido el Justicia, máxima expresión de la Libertad y el Derecho.

Luchaban codo a codo con sus vasallos y comían la misma ración que ellos. Su tienda no era muy diferente del resto y sus armas tampoco. Era uno más del grupo pero con la prerrogativa real que se hallaba supeditada a las leyes. Es la época dorada del reino.

Diferencias entre Rey y Reino.

Se han conservado por distintos avatares, muy poco o casi nada de la Alta Edad Media en este reino. No obstante, parece que lo más aceptado es que el rey es una institución hereditaria que asume los cargos y responsabilidades que le otorga el reino[2], siendo este el que aglomera el resto de instituciones.

Para Carmelo Lisón la autoridad que debe regir a Aragón en el siglo XIII es la ley, de manera que el poder no debería encarnarse en un monarca, ni en la iglesia, y esta ley como signo de identidad aragonesa deberá ser interpretada por la autoridad imparcial del Justicia de Aragón, de esta manera la ley y su defensa, que permite la libertad, será el valor máximo de Aragón. Poco sabemos en realidad de los llamados "Fueros de Sobrarbe", calificados por fuentes juristas como Mito. No conocemos texto alguno, corto ni largo, que pueda identificarse como fuero otorgado en la Edad Media por algún Rey a esta comarca, o elaborado en ella o en ella aplicado, ello no descarta su existencia puesto que antes de reino fue condado.

Sin embargo, los Fueros de Sobrarbe fueron muy importante en la vida política y en la ideología foral de Aragón, a partir del siglo XV.

Por ejemplo, en el "Prefacio de la obra" que antepuso a la edición de los Fueros impresa en 1585 (no en

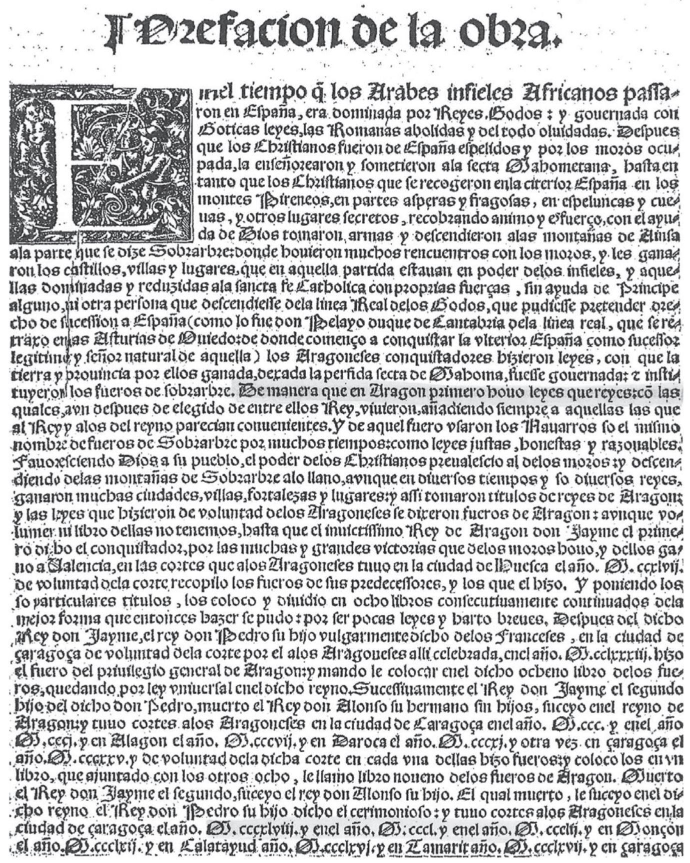

Prefacion de la obra.

En el tiempo q los Arabes infieles Africanos passaron en España, era dominada por Reyes Godos: y gouernada con Goticas leyes, las Romanas abolidas y del todo oluidadas. Despues que los Christianos fueron de España espelidos y por los moros ocupada, la enseñorearon y sometieron ala secta Mahometana, hasta en tanto que los Christianos que se recogeron enla citerior España en los montes Pireneos, en partes asperas y fragosas, en espeluncas y cueuas, y otros lugares secretos, recobrando animo y esfuerço, con el ayuda de Dios tomaron armas y descendieron alas montañas de Ainsa ala parte que se dize Sobrarbe: donde houieron muchos rencuentros con los moros, y les ganaron los castillos, villas y lugares, que en aquella partida estauan en poder delos infieles, y aquellas dominadas y reduzidas ala sancta fe Catholica con proprias fuerças, sin ayuda de Principe alguno, ni otra persona que descendiesse dela linea Real delos Godos, que pudiesse pretender drecho de sucession a España (como lo fue don Pelayo duque de Cantabria dela linea real, que se retraxo enlas Asturias de Ouiedo: de donde començo a conquistar la ulterior España como sucessor legitimo y señor natural de aquella) los Aragoneses conquistadores hizieron leyes, con que la tierra y prouincia por ellos ganada, dexada la perfida secta de Mahoma, fuesse gouernada: e instituyeron los fueros de Sobrarbe. De manera que en Aragon primero houo leyes que reyes: cō las quales, aun despues de elegido de entre ellos Rey, viuieron, añadiendo siempre a aquellas las que al Rey y alos del reyno parecian conuenientes. Y de aquel fuero usaron los Nauarros so el mismo nombre de fueros de Sobrarbe por muchos tiempos: como leyes justas, honestas y razonables. Fauoresciendo Dios a su pueblo, el poder delos Christianos preualescio al delos moros: y descendiendo delas montañas de Sobrarbe alo llano, aunque en diuersos tiempos y so diuersos reyes, ganaron muchas ciudades, villas, fortalezas y lugares: y assi tomaron titulos de reyes de Aragon: y las leyes que hizieron de voluntad delos Aragoneses se dixeron fueros de Aragon: aunque volumen ni libro dellas no tenemos, hasta que el inuictissimo Rey de Aragon don Jayme el primero dicho el conquistador, por las muchas y grandes victorias que delos moros houo, y dellos gano a Valencia, en las cortes que alos Aragoneses tuuo en la ciudad de Huesca el año. M. ccxlvij. de voluntad dela corte recopilo los fueros de sus predecessores, y los que el hizo. Y poniendo los so particulares titulos, los coloco y diuidio en ocho libros consecutiuamente continuados dela mejor forma que entonces hazer se pudo: por ser pocas leyes y harto breues. Despues del dicho Rey don Jayme, el rey don Pedro su hijo vulgarmente dicho delos Franceses, en la ciudad de çaragoça de voluntad dela corte por el alos Aragoneses alli celebrada, enel año. M. cclxxxiij. hizo el fuero del priuilegio general de Aragon: y mando le colocar enel dicho ocheno libro delos fueros, quedando por ley vniuersal enel dicho reyno. Sucessiuamente el Rey don Jayme el segundo hijo del dicho don Pedro, muerto el Rey don Alonso su hermano sin hijos, sucedio enel reyno de Aragon: y tuuo cortes alos Aragoneses en la ciudad de Caragoça enel año. M. ccc. y enel año M. ccci. y en Alagon el año. M. cccvij. y en Daroca el año. M. cccxi. y otra vez en çaragoça el año. M. cccxxv. y de voluntad dela dicha corte en cada vna dellas hizo fueros: y coloco los en vn libro, que ajuntado con los otros ocho, le llamo libro noueno delos fueros de Aragon. Muerto el Rey don Jayme el segundo, sucedio el rey don Alonso su hijo. El qual muerto, le sucedio enel dicho reyno el Rey don Pedro su hijo dicho el cerimonioso: y tuuo cortes alos Aragoneses en la ciudad de çaragoça el año. M. cccxlviij. y enel año. M. cccl. y enel año. M. ccclj. y en Monçon el año. M. ccclxij. y en Calatayud año. M. ccclxvj. y en Tamarit año. M. ccclxvij. y en çaragoça

José María Fernández Núñez

1552) la Comisión encargada por las Cortes de este trabajo cuenta como los aragoneses hicieron leyes *"e instituyeron los Fueros de Sobrarbe: de manera que en Aragón primero hubo Leyes que Reyes".*

Desde entonces, esta expresión ("antes Leyes que Reyes") se imprimió en todas las ediciones de los Fueros ordenadas por la Diputación del Reino, y en muchas otras obras.

Es muy difícil aceptar que en la época condal, unos 325 años, no existieran fueros como aventuran algunos atrevidos, poniendo como excusa que no llegaran hasta nosotros.

Otra variante de la leyenda pone el énfasis en la creación del Justicia de Aragón[3] en esas fechas. Este se halla documentado desde el 1162, a la muerte de Ramón Berenguer y reinando Petronila.

Mito y leyenda:

Los que gratuitamente adjudican la denominación mitológica a estos Fueros ponen en tela de juicio su acervo cultural.

El resultado es que al parecer, según versión indocumentada, hasta la época de los reyes no hubo reglas de convivencia en los condados, ¡inaudito! cuando lo usa un jurista; ignorancia supina cuando son otras especialidades ajenas a la ciencia histórica, que con sus fantásticas incursiones confunden más que aclaran.

Un mito (relato falso con sentido oculto) se refiere a un relato que tiene una explicación o simbología muy profunda para una cultura en el cual se presenta una explicación divina del origen, existencia y desarrollo de una civilización.

Una definición entregada por la Real Academia de la Lengua, señala que el mito es una "narración maravillosa situada fuera del tiempo histórico y protagonizada por personajes de carácter divino o heroico".

Una leyenda es una narración oral o escrita, en prosa o verso, de apariencia más o menos histórica, se conserva en la tradición oral de un pueblo. Indica lugares con precisión y en su origen tiene antecedentes históricos. Por lo mismo, sus personajes son identificables, aunque nunca iguales al personaje o hecho en el cual se basan.

La leyenda es una narración ficticia, pero basada en la realidad, ligada a temas de héroes, de la historia patria. Posteriormente, la leyenda pasa a la escritura, con lo cual se fija, perdiendo una de sus características: la capacidad de transformarse.

Volviendo al Derecho Aragonés procedente de esos "inexistentes Fueros" el desleal Jaime I, marcó el nacimiento de una conciencia territorial en las distintas posesiones del reino de Aragón, especialmente en Aragón, Reino de Valencia y en Cataluña.

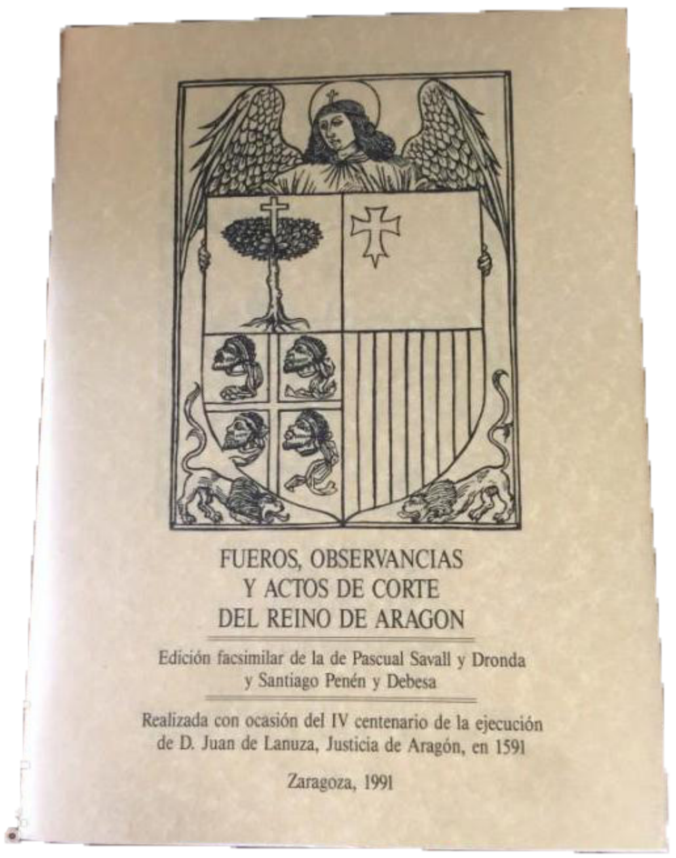

Sus dos causas principales se pueden resumir en el Derecho y el reconocimiento de las Cortes como órgano representativo de los reinos y condados. Es a partir de ahora cuando se radicalizan posturas.

A mediados del siglo XIII, se promulgan Los Fueros de Aragón en las cortes de Huesca (1247) sustituyendo a los diferentes códigos locales del reino, entre ellos el de Sobrarbe.

Vidal mayor

alcalde Vidal. Incipit. (Primera compilación del Fuero de Aragón, Realizada por el obispo de Huesca Vidal de Canellas en 1247). Jaime I de Aragón recibir con del obispo y jurista Vidal de Canellas la compilación de los Fueros de Aragón ante Otros magnates eclesiástico. En el plano inferior, Otros ricos-homes y magnates de la curia animadamente departen familiar. Texto: «Nos, don Iavmes, Por La g [rata] ia de Dius rey d'Aragón et de Malliorgas et de Ualentia, conde de Barcalona et...

Se trata de dar paso de gigantes, en un proceso absurdo de identidad regional, con una fuerte definición territorial que perjudicará vivamente al reino, con la sustracción de tierras vinculadas a Aragón y de posesión abolorial lo que provocará un contrafuero continuado y ya permanente con la sanción de Jaime II en 1305.

La tarea de la compilación de los Fueros en un Códice que se recogieran todos lo existentes, es encargada por Jaime I al obispo de Huesca, Vidal de Canellas, (Vidal Mayor) que serán los futuros Fueros de Aragón.

Su resultado no gustó por lo inviable de su contenido tan diverso como localista. Lalinde dice que: *"resulta una colección legal «afiliada a una foralidad militar, impuesta por el grupo social dominante de los barones, ricoshombres, infanzones y caballeros"*

Ángel Canellas López, el insigne medievalista nos informa que "no acabó de cuajar el intento unificador de la compilación de 1247".

No era fácil su aplicación ni aceptado de buen grado su aplicación en lugares dispares del reino, empero, se habían hecho más mal que bien y esa iba a ser la base del concepto del "nuevo reino". Este Corpus servirá más para separar que para unir. Los notables aprovecharan sus inadecuaciones en sus luchar con el rey arguyendo la defensa del reino, los fueros y el territorio, esto generará inestabilidades que retrasarán el crecimiento y la estabilidad productiva de las tierras.

Los Usatges de Barcelona, gracias a la protección real, se extendieron por todos los condados, tanto los sometidos a Barcelona como a los independientes y los propios aragoneses como Urgel,Ribagorza, Cerdaña, Roselló, (Gerardo II de Rosellón dejó el condado en herencia a Alfonso II de Aragón). Pallars, Conflent, bajo la hegemonía del conde Roselló también pasa como este al dominio aragonés.

El pérfido Jaime I, daría el importantísimo condado de Rosellón al reino de Mallorca desgajándolo del de Aragón fue como la entrega tácita de la soberanía o preeminencia del barcelonés sobre el resto de ellos, para algunos suponía la perdida de la vinculación ancestral y familiar con el reino. La situación en Valencia fue diferente, puesto que la oposición de la nobleza aragonesa a la consolidación del reino hizo que los fueros valencianos (Foris et consuetudines Valentiae), otorgados por Jaime I en 1240 no se activaran hasta Pedro IV ni triunfarán definitivamente hasta 1329. La Declaratio Privilegii Generalis aprobada por el rey Jaime II de Aragón en las Cortes reunidas en Zaragoza,4 en 1325 prohibía la tortura.

Se hizo efectiva gracias al derecho que poseían los aforados aragoneses (ricos hombres, mesnaderos, caballeros, infanzones, ciudadanos y hombres de villas honrados)5 se nombró "Manifestación de personas", el

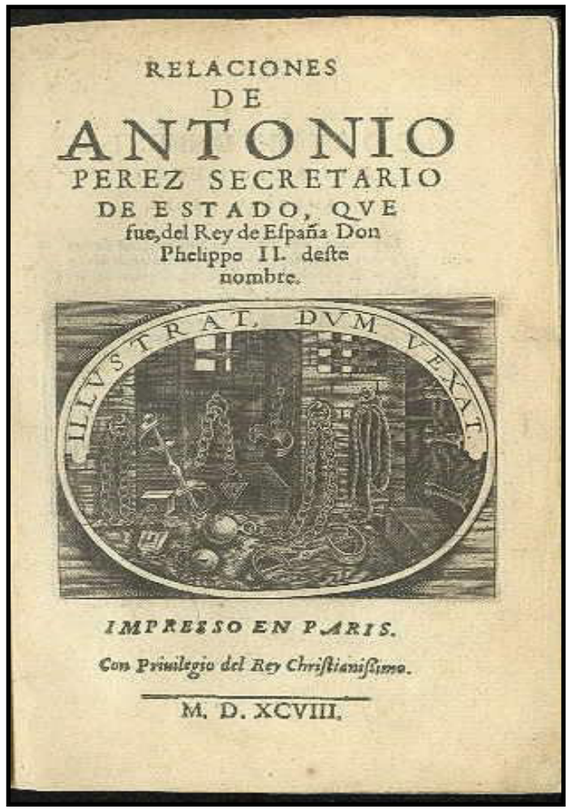

jurista Miguel de Molino en 1513 destaca este derecho y pone en boca de Jaime II la cita: «Et ista est una de magnibus libertatibus Aragoniae»6. Infinitamente anterior al Habeas Corpus del derecho inglés siendo este una copia del aragonés.

Para el jurista del siglo XVIII Juan Francisco La Ripa, estaba encaminada a «librar a la persona detenida en sus cárceles (en las de los jueces reales) de la opresión que padeciese con tortura o alguna prisión inmoderada».

El derecho consistía en que el Justicia de Aragón podía ordenar a un juez o a cualquier otra autoridad que le entregara —«manifestara»— a cualquier detenido (excepto los siervos sobre los que sus amos tenían la jurisdicción de penas y caloñas7) con el fin de que no se cometiera ninguna violencia contra él antes de dictarse la sentencia, y sólo tras dictarse ésta y haberse cerciorado de que la misma no estaba viciada, el Justicia devolvía al reo para que cumpliera su castigo.

El juez u otra autoridad que se negaran a manifestar al preso incurrían en contrafuero. De esta forma se evitaba que el reo fuera torturado8.

La fórmula legendaria de juramento de los Reyes de Aragón, tomado por los Justicias, aparece por primera vez en documentos de la segunda mitad del siglo XVI9 la misma muestra la difícil relación entre el rey y el reino. Se utiliza posteriormente, para argumentar en contra del absolutismo real[10].

En una de sus múltiples formulaciones, tomamos la descrita por Antonio Pérez dice: *"Nos, que valemos tanto como vos os fazemos nuestro Rey, y Señor, con tal que nos guardeys nuestros fueros, y libertades, y si no, No "*[11]. Esta versión es la primera en que aparece el famoso "y si no, no".

Pérez también describe las supuestas circunstancias de su uso cuando el Justicia tomaba el juramento al Rey. Estas múltiples versiones indican la existencia de una tradición oral previa[12] La leyenda parece estar basada en las concesiones impuestas a Alfonso III de Aragón por el Privilegio de la Unión, y es consonante con los también legendarios Fueros de Sobrarbe.

El Privilegio de la Unión incluía lo siguiente: "Porque si lo que dieus non quiera nos, ó los nuestros successores contraviniessemos á las cosas sobreditas en todo ó en partida: queremos é otorgamos, et expresament de certa sciéncia assí la hora como agora consentimos que daquella hora á nos ni á los successores en el dito Regno de Aragon non tengades ni hayades por Reyes, nin por seynnores en algun tiempo.

Ante sines algun blasmo de fe é de leyaltad podades fazer, et fagades otro Rey et seynnor cual queredes e d'on queredes"…[13] Esta cláusula habitual en las relaciones rey versus reino, fue derogada por las Cortes convocadas después de que partidarios felones de Pedro IV derrotaran a los de la Unión en la batalla de Épila.

Este pelele no contentándose solo con derogar la norma, también ordenó la destrucción de todas las copias existentes, él mismo rompiendo uno de los originales con su famoso puñal, (de ahí que sea conocido también como el "del punyalet") prohibió su difusión.

Afortunadamente, al menos una copia sobrevivió, estando en posesión en el siglo XVI de los cronistas de Aragón y siendo redescubierta en el siglo XIX14.

La prohibición era todavía parte de los Fueros en la recopilación de 1552. Ralph Giesey especula que la prohibición tuvo que ser discutida por los compiladores, así como la razón por la que era necesaria, posiblemente originando la leyenda15.

En la obra Glossa de Observantis Regni Aragonum escrita por Johan Antich de Bages entre el año 1450 y 1458, realiza, una minuciosa colección de escritos legales aragoneses.

Antich afirma que la oficina del Justicia fue creada al mismo tiempo que la del rey, citando una obra de Sagarra. Según Sagarra, Iñigo Arista en el 820 fue elegido rey con la condición de que nombrara a un juez que pudiera adjudicar entre el rey y sus vasallos, debiendo el rey preservar el cargo en perpetuidad y si no lo preservaba, los vasallos podían destronarle y elegir a otro rey en su lugar, aunque fuera pagano.

Dice entonces Antich que éste estaba recogido en el Privilegio de la Unión, que había sido abolido en 134816.

Este privilegio imponía la intervención del Justicia en cualquier caso referente a los demandantes del privilegio y permitía la rebelión en el caso de que el rey no cumpliese los fueros[17].

ARAGONEN
SIVM RERVM
COMMENTARII.
Hieron. Blanca, Cæsaraugustano, Historico Regni, auctore.
Omnia S. R. E. animadversioni subiecta sunto.
CÆSARAVGVSTÆ.
Apud Laurentium Robles, & Didacum fratres, Aragonij Regni Typographos.
ɔɔ DXXCIIX.

Cuando el privilegio fue revocado, Pedro IV ordenó la destrucción de todas sus copias y prohibió que nadie las transcribiera o poseyera.

Señal del Rey

A Sancho Ramírez, se le atribuye el vasallaje a la Santa Sede en 1068 para consolidar el reino recién creado, tácitamente admitido por su progenitor, de cuyo resultado fue la concesión papal de una señal que lo distinguiera del resto de reyes cristianos, al mismo tiempo que protegía el naciente estado de la vorágine de otros reyes como podían ser los francos, castellanos o leoneses que fagocitarían al desprotegido y emergente reino, de no haber contado con tan vital aliado.

La Señal del Rey o La Bandera hay que rastrearlas a partir del siglo XII se trataba de un elemento en principio personal de visualización para indicar en qué lugar del combate se hallaba exactamente su poseedor, para ser reconocido por propios y contrarios.

Más tarde identificará a la propia familia de ese linaje, institucionalizándose en caso de los reyes. En el caso de Aragón era conocida como "nuestra Señal" o "Señal Real", se trataba de cuatro palos de gules en campo de oro.

A partir de la Edad Moderna este símbolo pasa más a ser representativo de las tierras regionales que de la propia de su naturaleza. A medida que transcurre el tiempo y se crea la ciencia del balsón, este símbolo pasó a figurar no solo como la Señal de su poseedor, sino en todos los campos: heráldica, estandartes, sellos, escudos y pendones.

El signo o señal de Aragón, tiene su registro más antiguo en 1186 con Alfonso II el Casto, donde aparece como tipo vexilológico y en alguna representación de adorno ecuestre en las gualdrapas del caballo que se halló en un sello de este monarca.

No obstante, el dato más antiguo hallado es el que usa precisamente Ramón Berenguer IV en 1150 en su época de princeps de Aragón, empero, para esa época se tiene como protoheráldico ya que dicha ciencia surgiría precisamente a partir de Alfonso II, según José de Avilés e Iturbide Iº Marques de Avilés, militar, político y escritor autor de una de las mejores obras sobre heráldica[18].

El xilógrafo catalán Ferrán de Sagarra i de Siscar, estudió este sello cuyo resultado fue la más que justificada duda que sea un emblema heráldico y un escudo de guerra de forma almendrada habitual en los sellos, de esa acepción participa Guillermo Fatás, Ignacio de Torres-Salanot y García de Bustelo.

Los estudios de estos profesionales adjudican estos símbolos, palos de gules sobre campo de oro, como privativo del rey de Aragón.

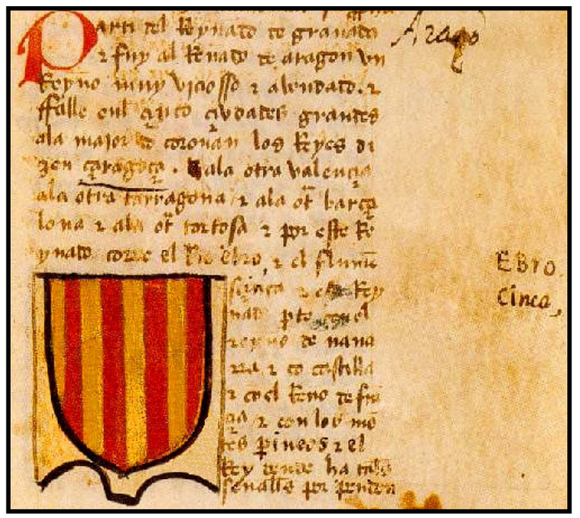

El uso de ellos por el conde, fue como consecuencia de su integración en la familia real, con arreglo al derecho aragonés que accede a la misma como hijo y vasallo del rey Ramiro II, que será rey, señor y padre reflejado en los contratos matrimoniales, cuestionado siempre por personajes de dudosa o carente preparación académica específica.

Este símbolo era ya hereditario y así Alfonso y su descendencia lo usarán como señal del Rey, allá por la mitad del siglo XIII ya será el distintivo inequívoco del rey aragonés. Sus territorios siglos más tarde adoptaran la Señal para sus propias banderas regionales. Este dato más que estudiado y aceptado por el mundo científico, no acaba de engranar en el mundo nacionalista catalán, que como el resto lo quieren también para sí.

Un tal Armand de Fluvià i Escorsa genealogista de los condes de Barcelona, bajo el seudónimo Roger de Gaimon, es uno de los padres fundadores del movimiento de liberación gay de España, miembro de la Esquerra nacionalista catalana, hasta 1993; fue miembro y activista de la Crida a la Solidaritat en Defensa de la Llengua, la Cultura i la Nació Catalanes. Sus aportaciones no son aceptadas. Alega y expone como prueba la presencia en un sarcófago de 1082 de Ramón Berenguer II donde aparecen 15 palos de oro y gules.

Esta "prueba" en la que tan insistentemente se apoya Fluvia no puede ser considerada, al tratarse de una decoración impostada al sarcófago por iniciativa del felón Pedro IV, con motivo del traslado del mismo en el último tercio del siglo XIV, a la catedral de Gerona, lo que nos lleva a casi 320 años después. Alberto Montaner Frutos[19] ha demostrado en su informe arqueológico, que puesto a la intemperie las pinturas difícilmente hubieran soportado las inclemencias del tiempo.

El profesor Guillermo Fatás Cabeza y el catedrático de Heráldica de la Institución Fernando el Católico, dependiente del CSIC, Guillermo Redondo Veintemillas, ambos profesores titulares de la Universidad de Zaragoza, han demostrado que el símbolo aragonés está estrechamente relacionado con el viaje a Roma que en 1086 hizo el rey Sancho Ramírez, vinculando el reciente reino con la Santa Sede, bajo cuya protección lo colocó, ofreciendo vasallaje al Papa, pagando un tributo de 600 marcos de oro, para otros autores 500 mancusos (moneda de oro, no circuló por Aragón, fue emitida para pagar la infeudación al papa).

Aparece en la documentación coetánea como «mancusos Iacensis» o «auro de Iacca». Era una moneda con una aleación de oro y plata de 18 kilates, con un peso de 1,95 gramos aproximadamente.

Se conocen muy pocos ejemplares, apareció uno en Turquía y otro en Siria relacionados con la primera cruzada con los que el papado financiaba la misma. La escasez de estas monedas en los yacimientos del reino, demuestra que estas fueron exclusivamente acuñadas para ese pago.20/21.

El "mancuso" de Barcelona, que aparece en las fuentes catalanas del Tratado de las monedas labradas en el principado de Cataluña págs. a 87 a 93. Es o bien un error de los copistas o más bien un error de los lectores, que han leído mcs como mancuso en lugar de marcas, según autores especializados en el tema.

El escudo real recogería los colores propios del Papado presentes en las cintas de lemnisco de los sellos de la Santa Sede, y son visibles hoy todavía en la umbrella Vaticana.

La confusión malintencionada, por no hablar de usurpación por parte de los fabulistas de la Renaixença, continuada sin descanso hasta el día de hoy, en el que se adjudica al conde y no al rey, la propiedad de los palos y el campo de oro, lleva a la asignación impropia de los símbolos aragoneses en tierras que un día fueron aboloriales del rey de Aragón. Se basan en parte en un documento del traicionero Pedro IV, que obvió el contrato matrimonial entre su antecesor Ramiro II y el conde Barcelona Ramón Berenguer IV.

Estos defendían y defienden a ultranza ese error, aun a sabiendas de su falsedad activando el viejo dicho: "una mentira mantenida en el tiempo, acaba teniendo visos de verdad", lo que hace que toda la información proveniente de esa región deba ser tomada con suma precaución.

Del mismo modo adjudicaban como las armas más antiguas del linaje de la Casa de Aragón, la Cruz de Íñigo Arista, o la Cruz de Alcoraz (o de San Jorge acantonada de cabezas de moro), que no se consolidan en el escudo de Aragón hasta el siglo XV. Véase a este respecto el estudio de Alberto Montaner Frutos.

Pedro IV, no solo desestabilizó el armorial real con adopciones de símbolos y emblemas caballerescos, fundando órdenes militares, haciendo a San Jorge patrón de Aragón y por serlo de su linaje se extendió a todas su posesiones, creando un ducado en Gerona que más tarde elevaría a Principado, cargo que nunca nadie ocupó. Fue el primero en usar un dragón como cimera, tal vez como emblema parlante D´Arago=dragón, aunque en dialecto barcelonés sería drac.

La designación de la documentación medieval para esta enseña es "El Senyal real del Rei d'Aragón".

Por otra parte, rey de Aragón es el título principal de esta Casa, que utilizaron todos los reyes de Aragón, desde Sancho Ramírez. Sólo si se consignaba el título completo aparecía el de "Conde de Barcelona", en el décimo lugar, que es la única denominación posible en la Edad Media.

El mito catalán atribuye su origen al conde Wifredo el Velloso en el siglo IX. Esta explicación mítica, refiere que en una de sus gestas decidió, con sus seguidores, una victoria de los francos sobre los normandos.

El premio que habría recibido por ello sería un escudo con fondo de oro de manos del rey Carlos II el Calvo. Explica el mito que el mismo rey pintó, con los dedos manchados de sangre de las heridas del conde, las cuatro barras rojas. Juan Sans y de Barutell marino e historiador de fines del XVIII y principios del XIX, refutaría la credibilidad de ese absurdo mito.

Fluvià de nuevo elucubrando y situándose de nuevo en las antípodas del rigor científico, propone como apoyo documental una inicial miniada de la versión catalana de la Crónica de San Juan de la Peña donde aparece el conde Guifredo (no su hijo, Guifredo el Velloso) rindiendo vasallaje al emperador Carlomagno, pero los escudos que portan son apócrifos.

El de Carlomagno, que nunca usó, es una recreación del siglo XIV, puesto que en época de Carlomagno no se usaban escudos de armas, y los atributos del emperador eran el pomo y el cetro.

El de Guifredo sería también fruto del hecho de que la Crónica fue compuesta en el taller de Pedro IV en la segunda mitad del siglo XIV. Como vemos, la labor de rearme emblemático y heráldico de Pedro IV, que necesitaba hacer prevalecer su dignidad frente a la nobleza en la crisis de la sociedad estamental del siglo XIV, fue ingente, tanto que llegó a intitularse Pedro III en lugar de IV para contentar a la nobleza y burguesía barcelonesa

También se postuló el origen del emblema en los Condes de Foix, pero el primer escudo de armas de los condes de Foix aparece documentado en un sello pendiente de una carta de 1229 de Roger Bernardo II de Foix el Grande, tras haberse infeudado su padre Roger Bernardo I de Foix el Gordo (quien podría haber usado

Pedro IV de Aragón, quien se intitulaba a sí mismo Pedro Tercero, mandó canonizar la ceremonia de la coronación de los reyes de Aragón en aragonés en la *Ordinacion feyta por el muyt alto e muyt excellent Princep e Senyor el Senyor Don Pedro tercero Rey dAragon, de la manera como los Reyes dAragon se faran consagrar e ellos mismos se coronaran.*

ya el mismo emblema en 1215) a Alfonso II de Aragón en 1188.

El uso de las Barras de Aragón por parte de los condes de Foix, según señalan F. Xavier Calicó y Faustino Menéndez Pidal de Navascués, se debe a que desde 1188 estos condes rendían homenaje vasallático al rey de Aragón, estando documentado actuando a su servicio en el reino de Aragón desde 1208.

Otro hijo bastardo del rey Sancho el Mayor, don Vela ayuda a su pariente D, Alfonso IV en la conquista de Toledo en el 1085, teniendo como heráldica un escudo español con cinco cruces potenzadas sobre bordura en azur.

En gules sobre campo de oro cinco barras en palo, citado por el eminente heraldista Fernando Martínez Larrañaga: "En el tiempo que reinava el rey don Alonso en Castilla que ganó a Toledo vino un fijo vastardo del Rey de Aragón que llamavan don Vela a lo servir. E andando este rey don Alonso a correr monte sobre las peñas de Mena, vio d´ençima la tierra es agora Ayala que no era poblada, que se llamava la Sopeña; estando el rey sobre la peña de Salvada, dixeronle los cavalleros que porque no poblava aquella tierra e dixoles que la poblaría si oviese quien lo poblase. E aquel conde don Vela de Aragon pidiole por merçed que gela diese e qu´él la poblaría. E algunos que allí estavan que lo querían bien dixieronles:

Señor, áyala (Señor ¿está hecho?)
E Rey dixo:
Pues áya la (ahí hela) [22]
Citado también en su obra, por José Ángel Lema Pueyo[23]

Retomando los reyes,

A Pedro I Tras la toma de Monzón en 1089 y siguiendo la trayectoria de su antecesores Sancho Ramírez entrega la plaza como acapto o conquista a título de reino, como ya hiciera con Ribagorza en 1085, muere en 1104 en el valle de Arán; a su muerte le sucede su hermano Alfonso más conocido como el Imperator o el Batallador, este fue herido de flecha en el sitio de Fraga, muere en 1134 en Poleñino (entre Sariñena y Grañén) dejando el reino a las órdenes militares con la firme voluntad de implicarlas en la lucha contra el sarraceno.

No fue aceptada por los reinos tal testamento y buscan un sustituto ante la amenaza castellana de Alfonso VII de León, que no era banal; de hecho el león del pabellón de la ciudad de Zaragoza es una constancia de sus derechos sobre el reino.

El interregno provocado por su muerte y la no aceptación de su testamento por los nobles, lleva de forma apresurada a buscar un sustituto digno de la trayectoria del reino hegemón (Aragón) que mantuviera la política de conquistas y consolidación territorial de lo conquistado. Se busca un hombre fuerte, valeroso y de sangre real para ceñir corona, lo hallan en D. Pedro de Atarés, a quien por derecho le correspondía la sucesión del reino24 Hijo de García Sánchez, y de Teresa Cajal, hermana de Fortún Garcés Cajal. Nieto por vía paterna del Conde Sancho Ramírez, (homónimo del rey su hermanastro) hijo natural del rey Ramiro I de Aragón. Fue señor de Aibar o Aybar, Atares y de Javierrelatre, por herencia de su progenitor; más tarde de Borja, por donación realizada, a su favor, por Alfonso VII de León en 1134.

Algunos ricos hombres del reino de Pamplona buscaron, el candidato perfecto para sus deseos hallándolo en Ramiro, pero antes debían destruir la fama de D. Pedro y atraerse a los máximo partidarios posibles a su causa, deseaban andar de nuevo solos, fuera de la unión con Aragón.

Existe una historia, falta de validación documental, sostenida principalmente por Jerónimo Zurita y Castro, que afirma se celebraron unas cortes en Borja, a la muerte de Alfonso I de Aragón, "el Batallador", en las que la nobleza le habría ofrecido la corona de Aragón que finalmente la obtuvo Ramiro[25] por mor de dos personajes principalmente: Pelegrín de Castellezuelo, de este se sabe poco o casi nada de sus hazañas siendo la fuente siempre la misma Zurita.

Este Pelegrín muy próximo a Pedro Tizón, contribuyó decisivamente al nombramiento del monje.

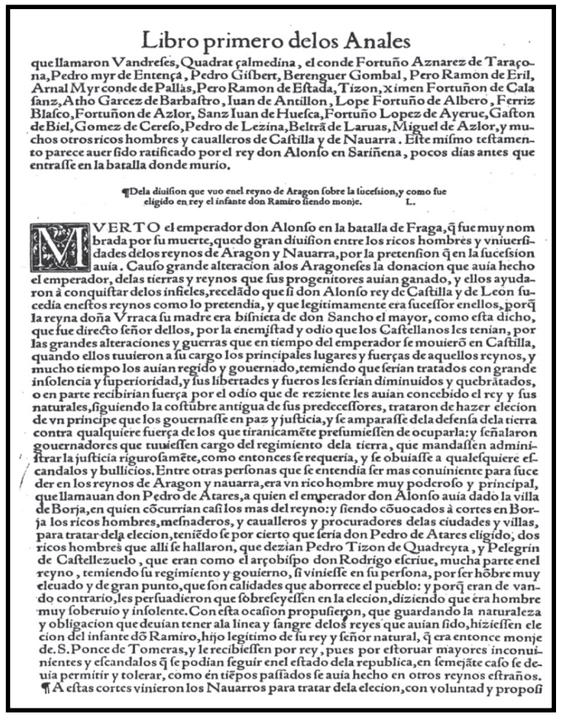

Libro primero delos Anales

que llamaron Vandreſes, Quadrat ſalmedina, el conde Fortuño Aznarez de Taraçona, Pedro myr de Entençá, Pedro Giſbert, Berenguer Gombal, Pero Ramon de Eril, Arnal Myr conde de Pallàs, Pero Ramon de Eſtada, Tizon, ximen Fortuñon de Cala ſanz, Atho Garcez de Barbaſtro, Iuan de Antillon, Lope Fortuño de Albero, Ferriz Blaſco, Fortuñon de Azlor, Sanz Iuan de Hueſca, Fortuño Lopez de Ayerue, Gaſton de Biel, Gomez de Ceresſo, Pedro de Lezina, Beltrã de Laruas, Miguel de Azlor, y muchos otros ricos hombres y caualleros de Caſtilla y de Nauarra. Eſte miſmo teſtamento parece auer ſido ratificado por el rey don Alonſo en Sariñena, pocos dias antes que entraſſe en la batalla donde murio.

¶Dela diuiſion que vuo enel reyno de Aragon ſobre la ſucceſſion, y como fue elegido en rey el infante don Ramiro ſiendo monje. L.

MVERTO el emperador don Alonſo en la batalla de Fraga, q̃ fue muy nombrada por ſu muerte, quedo gran diuiſion entre los ricos hombres y vniuerſidades delos reynos de Aragon y Nauarra, por la pretenſion q̃ en la ſucceſsion auia. Cauſo grande alteracion alos Aragoneſes la donacion que auia hecho el emperador, delas tierras y reynos que ſus progenitores auian ganado, y ellos ayudaron à conquiſtar delos infieles, recelãdo que ſi don Alonſo rey de Caſtilla y de Leon ſucedia eneſtos reynos como lo pretendia, y que legitimamente era ſucceſſor enellos, porq̃ la reyna doña Vraca ſu madre era biſnieta de don Sancho el mayor, como eſta dicho, que fue directo ſeñor dellos, por la enemiſtad y odio que los Caſtellanos les tenian, por las grandes alteraciones y guerras que en tiempo del emperador ſe mouierõ en Caſtilla, quando ellos tuuieron a ſu cargo los principales lugares y fuerças de aquellos reynos, y mucho tiempo los auian regido y gouernado, temiendo que ſerian tratados con grande inſolencia y ſuperioridad, y ſus libertades y fueros les ſerian diminuidos y quebrãtados, o en parte recibirian fuerça por el odio que de reziente les auian concebido el rey y ſus naturales, ſiguiendo la coſtũbre antigua de ſus predeceſſores, trataron de hazer elecion de vn principe que los gouernaſſe en paz y juſticia, y ſe amparaſſe dela defenſa dela tierra contra qualquiere fuerça de los que tiranicamẽte preſumieſſen de ocuparla: y ſcñalaron gouernadores que tuuieſſen cargo del regimiento dela tierra, que mandaſſen adminiſtrar la juſticia riguroſamẽte, como entonces ſe requeria, y ſe obuiaſſe a qualeſquiere eſcandalos y bullicios. Entre otras perſonas que ſe entendia ſer mas conuiniente para ſucceder en los reynos de Aragon y nauarra, era vn rico hombre muy poderoſo y principal, que llamauan don Pedro de Atares, a quien el emperador don Alonſo auia dado la villa de Borja, en quien cõcurrian caſi los mas del reyno: y ſiendo cõuocados à cortes en Borja los ricos hombres, meſnaderos, y caualleros y procuradores delas ciudades y villas, para tratar dela elecion, teniẽdo ſe por cierto que ſeria don Pedro de Atares eligido, dos ricos hombres que alli ſe hallaron, que dezian Pedro Tizon de Quadreyta, y Pelegrin de Caſtellezuelo, que eran como el arçobiſpo don Rodrigo eſcriue, mucha parte enel reyno, temiendo ſu regimiento y gouierno, ſi vnieſſe en ſu perſona, por ſer hõbre muy eleuado y de gran punto, que ſon calidades que aborrece el pueblo: y porq̃ eran de vando contrario, les perſuadieron que ſobreſeyeſſen en la elecion, diziendo que era hombre muy ſoberuio y inſolente. Con eſta ocaſion propuſieron, que guardando la naturaleza y obligacion que deuian tener ala linea y ſangre delos reyes que auian ſido, hizieſſen elecion del infante dõ Ramiro, hijo legitimo de ſu rey y ſeñor natural, q̃ era entonce monje de S. Ponce de Tomeras, y le recibieſſen por rey, pues por eſtoruar mayores inconuinientes y eſcandalos q̃ ſe podian ſeguir enel eſtado dela republica, en ſemejãte caſo ſe deuia permitir y tolerar, como én tiẽpos paſſados ſe auia hecho en otros reynos eſtraños. ¶A eſtas cortes vinieron los Nauarros para tratar dela elecion, con voluntad y propoſi

Pedro Tizón de Cuadreyte, rico hombre navarro, interesado en la elección de Ramiro II, temiendo una continuación de la política Alfonsina y sabiendo que este no hubiese permitido la división del reino o dicho de otra forma la separación de los pamploneses.

Movido por su interés particular en lugar del general junto con Pelegrín, levantó falsas acusaciones de soberbia e insolencia con el pueblo, contra Pedro de Atarés. *Et por esto tractoron e ordenoron que esleyessen por rey a don Pedro Atares, sennor de Borja, y en aquesto quasi concordaban todos.*

El dito don Pedro Atares, encara non seyendo esleydo por rey, empeçó muito a levantarse más en orgul que no primero, non guardando la gracia que los del regno le fazían; por la qual razón muytos de Aragón fueron despagados del et mandoron plegar Cortes Generales en el lugar de Borja, en las quales cortes cuydava seer seguro del regno. Et entre los otros de Aragón, los nobles don Pero Açón (Tizón) de Cacareita et Pelegrín de Castellazuelo, como fuessen poderosos, querían guardar a bien del regno et naturaleza quí devía seer rey; et por la soberbia et menosprecio que don Per Atares, non seyendo encara rey, fazía a los del regno, enformaron e favlaron con muytos[26].

Para Yanguas era de estirpe real pamplonesa, de ahí su interés de quizás entronizarse, oportunidad que perdió cuando se eligió a García Ramírez, último rey de Pamplona, su hijo Sancho VI ya se intitularía rey de Navarra[27].

Carmen Orcástegui, ofrece la versión que se recogió en aquellos días, siendo el desplante que los partidarios de Atarés les hicieron a los navarros cuando éste estaba en el baño y pretendían rendirle homenaje: *"Et quando los navarros vinieron a las cortes de Borja con voluntat et propósito que fiziessen rey a don Per Atares su promoción del regno non recibieron de buena manera a los navarros nin aquella honra ni cortesia que devían et havían acostumbrado. Et veyendo esto don Pero Tizón de Cacareyta, noble de Aragón, levantose et con grant alegria et honra recibió los navarros et conbidoles que comiessen con él. Et sabiéndolo don Pero Tiçón que don Per Atares era en el banno, otros dizan que la cabeça se lavava, feu con los navarros para fazer reverencia a don Per Atares, et los porteros como locos et de poco bien, lo que muytas vezes les avien, non demostrando esto a don Per Atares, ni escusándole en el acto que estaba, de continent dizieron que non podían entrar a verlo, que ocupado era de afferes; de la qual respuesta los de Navarra fueron muyt despagados et su voluntat et su propósito mudóseles diciendo: "agora que non yes sennyor non se nos lexa ver, ¿Qué fará quando seya rey?", et muy indignados fueron a comer"*[28].

Es elegido Ramiro, con el ordinario segundo de su nombre; a la sazón recién nombrado obispo de Roda-Barbastro (tras la muerte de Pedro Guillén). Accede al trono en septiembre de 1134. Intenta vincular de nuevo a Pamplona ya separada adoptando como hijo a García Ramírez de Pamplona, ya rey de los navarros, siendo rechazado.

Y yo me pregunto ¿Qué hubiera sido de Cataluña, si como dice Zurita en lugar de Ramiro II, se hubiera elegido a D. Pedro de Atarés?

La expansión natural del reino era hacia el mar, como otros el condado de Barcelona hubiera solo un recuerdo. Con este enlace va a ser definitiva la separación de Navarra, ya es un hecho consumado, aunque habrá intentos a lo largo de los tiempos de reanudar esa relación, ya no se volverá a dar, salvo en casos muy esporádicos.

Sabiendo su responsabilidad de otorgar al reino de un heredero, se casa el día 13 de noviembre de 1135 en Jaca, con Inés de Poitou, una viuda francesa con demostrada fertilidad.

Hay un sector historiográfico cuyos autores hablan de la necesidad de una dispensa papal para poder contraer matrimonio que no obtuvo Ramiro, al menos, no antes de la boda, no hubo tiempo suficiente para ello y las medidas de Inocencio II así lo determinan.

Entre los religiosos de regla y los seculares la nulidad para contraer nupcias se incluye en el Derecho Canónico a partir del Concilio de Letrán que se celebró en su basílica entre los días 4 y 11 de abril de 1139.

Convocado por el Papa Inocencio II para ratificar la condena del antipapa Anacleto II, entre los muchos puntos tratados (simonía, usura, falsos sacramentos y penitencias) se aprobó los importantes cánones, 6,7, y 11 donde se condenaban los matrimonios y concubinatos de los clérigos; por lo que, como dice Ubieto, al celebrarse con anterioridad a ese Concilio, el matrimonio no era nulo pero sí ilícito29.

El problema originado por el testamento de Alfonso I, fue resuelto a posteriori en una bula papal de 1158 Adriano IV, un agustino inglés, dándole salida a una engorrosa situación que se había iniciado con una posible pretensión papal de crear una monarquía teocrática en Aragón. J. Cabestany que cita a P. Kher, y yerra en sus argumentos[30].

La heredera fue, no solo reconocida, sino aceptada por el papado, ella y su descendencia, como titulares de la potestas regia, las Órdenes Militares viendo el desarrollo del reino se apresuraron a pactar con el conde de Barcelona, príncipe gobernante del reino, unas compensaciones que se inician el 16 de septiembre de 1140 con lo que quedaba concluido jurídicamente el problema.

De este matrimonio nace Petronila el 11 de agosto de 1136. A finales de ese mismo año se separa el rey de su esposa una vez cumplido el motivo del matrimonio.

Desde su entronización hasta 1137, no habían transcurrido ni tres años. Decididamente Ramiro no había nacido para ceñir corona, empero, cumplió muy bien con su deber. Castilla siempre dispuesta a la unión de las dos coronas ofrece a Ramiro, su hijo Sancho, cambiando el nombre de Petronila por el de Urraca, Ramiro lo rechaza, ello suponía que Castilla fagocitaba a Aragón.

Finalmente encontró en la persona del conde de Barcelona Ramón Berenguer IV el candidato perfecto, Jefe del Casal Barcelonés (Barcelona, Osona y Gerona) se firman los esponsales con la impúber princesa Petronila, que contaba escasamente con un año de edad, en Barbastro el 11 de agosto de 1137. Volviendo éste a sus labores eclesiásticas.

Desde su entronización hasta 1137, no habían transcurrido ni tres años, en este tiempo Ramiro, ofrece una heredera al trono, soluciona los problemas con León, con Pamplona y con los levantiscos nobles aragoneses, pasando por el exilio en Besalú, impone sus deseos al conde, se despide de su esposa y regresa a los claustros. Realmente fueron tiempos cortos pero muy intensos...Continñuará en el próximo número de la Revista El Grial.

Notas y Bibliografia:

1 Basileo, gobernador, virrey, persona de sangre real. DRAE

2 [Muerto Alfonso I sin descendencia, en 1134], se reunieron los nobles y no nobles caballeros de toda la tierra aragonesa, tanto obispos como abades y toda la plebe, y todos juntos reunidos en la ciudad Real de Jaca, eligieron Rey sobre sí a cierto monje hermano del Rey Alfonso, llamado Ramiro, y le dieron por mujer a cierta hermana del Conde [Guillermo] de Poitiers. Esto era gran pecado ante Dios, pero los aragoneses, perdido su querido señor, hacían esto para que les diese hijos de estirpe Real. Pero los pamploneses y navarros se reunieron en la ciudad que llaman Pamplona y eligieron sobre sí Rey al llamado García Ramírez, el que huyó con el Rey [Alfonso] en la batalla de Fraga.

Chronica Adephonsi imperatoris (hacia 1150).

3 Tomado de la Biblioteca del Senado, fondo Histórico, Registro 500223, signatura FH 33586

4 Tomás y Valiente, Francisco (2000) [1976-1994]. La tortura judicial en España (2ª edición). Barcelona: Crítica. pp. 210-211

5 Savall y Dronda, Pascual; Penén y Debesa, Santiago (1866). Fueros, Observancias y Actos de Corte del Reyno de Aragón. Tomo I: Fueros. pp. 16-20.

6 Ibidem Tomas y valiente F. pp 210/11

7 Sarasa Sánchez (1988). «La sociedad aragonesa en la baja Edad Media». Destierros aragoneses: ponencias y comunicaciones (Institución Fernando el Católico) 1: pp. 329-343

8 (Ibidem Tomas y Valiente pp. 211-212).

9 Giesey, Ralph E. (1968). If not, not. The oath of the aragonese and the legendary laws of Sobrarbe. (Si no, no. El juramento de los aragoneses y las leyes legendarios de Sobrarbe) Pricenton University Press. Pp 18/20.

10 Ibidem, Giesey, Ralph E. (1968) 18-20.

11 Pérez, Antonio (1598). Relaciones de Antonio Perez secretario de Estado, que fue del Rey de España p. 92.

12 Ibidem, Giesey, Ralph E. (1968) pp. 24-25.

13 Danvila y Collado, 1881. Las libertades de Aragón: ensayo histórico, jurídico y político versión de Blancas pp. 237-238

14 Ibidem, Giesey, Ralph E. (1968) pp. 89-93.

15 Ibidem, Giesey, Ralph E. (1968) pp. 183-184.

16 Ibidem, Giesey, Ralph E. (1968) pp. 78-83.

17 Ibidem, Giesey, Ralph E. (1968) pp. 88

18 Avilés e Iturbide , José de Ciencia Heroyca reducida a las Leyes del Blasón, Madrid, 1725.

19 El señal del rey de Aragón: historia y significado, Zaragoza, Institución «Fernando el Católico» - C.S.I.C., 1995.

20 Ana Isabel Lapeña Paúl, Sancho Ramírez, rey de Aragón (¿1064?–1094) y rey de Navarra (1076–1094), Gijón, Trea, 2004, pág. 112. 21 Royo Ortín, Marco L., la moneda en el Reino de Aragón, www.numisma.org 2008.

22 Fernando Martínez Larrañaga. Master en Derecho Nobiliario y Premial, Heráldica y Genealogía (UNED) Diplomado en Heráldico General y Militar por el Instituto de Historia y Cultura Militar, Heraldo del Real Colegio Heráldico de Georgia, Heraldo Mayor de la Casa Troncal de los Doce **Linajes de Soria. Correspondiente de la Academia de** Genealogía Nobleza y Armas "Alfonso XIII", del Colegio Heráldico de España y de las Indias. De la Sociedad Heráldica Española. http://heraldistas.blogspot.com.es/2010/06/don-vela-de-aragon.html

23 Ledesma Pueyo, José Ángel. "Alfonso I el Batallador rey de Aragón y Pamplona 1104-1134" Ed. TREA 2008

24 "Don Alonso que fue muerto en la batalla de Fraga; pues habiendo príncipe que legítimamente descendía del rey don Sancho el Mayor a quien de derecho pertenecía la sucesión del reino, eligieron al rey don Ramiro siendo monje; y aun no se desvió mucho desta pretensión lo que pasó en tiempo de nuestros agüelos en la elección del rey don Fernando el primero. Tanto puede en las cosas humanas la diversidad y mudanza de los tiempos!" Libro I, Cap V de la elección del rey Iñigo Arista

25Jerónimo Zurita, Anales de la Corona de Aragón, Libro I cap. LIII, De la división que hubo en el reino de Aragón sobre la sucesión y cómo fue elegido en rey el infante don Ramiro siendo monje.

26 Orcástegui Gros, Carmen (1985) "Crónica de San Juan de la Peña (versión aragonesa): Edición Crítica". Cuadernos de historia Jerónimo Zurita (Zaragoza: Institución Fernando el Católico) (51-52): pp.465

27 Serafín Olcoz Yanguas, Principie de Viana. Separata: Pedro Tizón: una primera aproximación al estudio de un noble caballero del siglo XII. Pag 74. Ed Gobierno de Navarra. 2013

28 (Ibidem Orcástegui Gros, Carmen (1985) pp. 466)

29 Antonio Ubieto Arteta, «El matrimonio de Ramiro II de Aragón», Creación y desarrollo de la Corona de Aragón, Zaragoza, Anubar (Historia de Aragón), 1987, pág. 130

30 "[el papa Inocencio II] no reconoció el casamiento del Monje ni, por tanto, la legítima sucesión de Petronila. Kehr confirma esta hipótesis con el hecho de que la renuncia de las órdenes militares a la herencia de Alfonso el Batallador se hizo en favor de la persona de Ramón Berenguer de Barcelona, sin una sola mención de Ramiro ni de su hija **Petronila. Lo mismo ocurrió en la confirmación de** estos tratos otorgada por el papa Adriano IV." (Cabestany, "Alfons el Cast", en Els primers Comtes Reis, Vicens-Vives, 1991, pág. 64).

José Maria Fernández Núñez

Historiador ,Escritor, Conferenciante, Investigador, .

Libros : Amanece el Pasado, Misticismo en el Maestrazgo, Vistabella Histórica.

Templarios, Mitos Bulos e Historia.

Organizador de Congresos

Medalla de Oro de la UNEE

Caballero Templario.

La Historia de la Cruz

Tomás Bernal Benito

La Cruz En El Periodo Precristiano

Pablo, poniéndose de pie en medio del Areópago, dijo: "Atenienses, por todo veo que vosotros sois especialmente respetuosos de la divinidad, pues al pasar y contemplar vuestros monumentos sagrados, he encontrado también un altar en el que estaba escrito: al Dios desconocido. Pues bien, a Quién adoráis sin conocer, a Él, os vengo yo a anunciar" (Hechos 17, 22).

Las Investigaciones Arqueológicas evidencian que el símbolo de la cruz existía en la profunda antigüedad, hace ya más de 8 mil años atrás. La cruz, en sus diversas formas, era conocida y venerada por todos los pueblos del mundo. Los hombres primitivos veneraban la cruz como símbolo de vida desde la más remota antigüedad, y esta veneración estaba relacionada con la manera de obtener el fuego mediante la utilización de dos palitos unidos en forma de cruz.

En el antiguo Egipto se podía encontrar con frecuencia en bajorrelieves y esculturas, la así llamada cruz egipcia o "cruz ansata," es decir, la cruz de asa. Ella era símbolo del dios-sol Osiris y representaba la vida temporal y la eterna.

Los egipcios conocían otra forma de cruz y la llamaban "del Nilo," ésta era símbolo de riqueza y cosecha. En Egipto, la cruz en forma de letra T (la cruz "Tau") adornaba el pecho de una enorme estatua del ídolo Serapis, erigida en la orilla del lago Meris, este ídolo personificaba la vida futura.

Los cinco planetas se representaban con símbolos de cruces.

La diadema de oro de una princesa egipcia (4000 años atrás) estaba adornada con seis cruces en forma de pétalos de papiro.

En un sello de piedra babilónico muy antiguo (4500 años atrás) había una cruz de este tipo.

Los pueblos semíticos representaban al dios-sol Shamash como una cruz con rayos. Las pagodas gigantes hindúes, de las cuales muchas se conservaron hasta hoy día, eran construidas en forma de cruz.

Para los pueblos arios desde India y Persia hasta Escandinavia la veneración del dios-sol (Apolón u Odin) estaba inseparablemente ligada con la antiquísima cruz gamma, el signo esvástico.

La cruz gamma estaba difundida en territorio ruso: en excavaciones arqueológicas se encontraron objetos con el signo esvástico, utilizados en tiempos muy antiguos, precristianos.

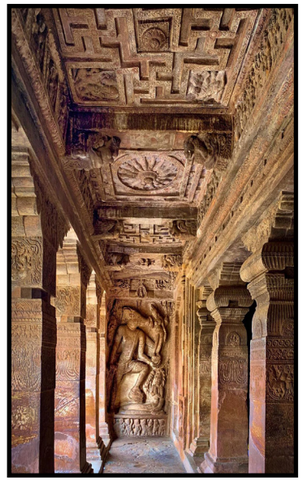

Los druidas y otros pueblos orientales conocían también la cruz de brazos desiguales y consideraban que la parte más larga era el símbolo de la vida y los otros tres brazos representaban los tres estados del mundo espiritual: el cielo, el purgatorio y el infierno.

Cuando los primeros europeos llegaron a México, se sorprendieron al ver que "la cruz, emblema sagrado de su fe, se erigía como objeto de veneración en el templo pagano de Anahuac" (Prescott). Asimismo, fueron encontradas cruces en sepulturas prehistóricas de los antiguos peruanos en América.

Así, en todos lados la cruz es símbolo, signo o jeroglífico de vida, tanto temporal como futura. Es probable que ello sea un conocimiento primitivo, ontológico; un recuerdo poco claro del regocijo del paraíso perdido hace mucho tiempo.

La creación, el paraíso, la caída por el pecado se mantenían, aunque en forma desviada, en la memoria de la humanidad. He aquí como representaban el Árbol de la Sabiduría los antiguos babilonios. Rodes, quien predicó el Cristianismo en China en el siglo 17, escribe: "Observé con frecuencia que entre los ... apenas nacía un niño, los padres le hacían una cruz en la frente con carbón o tinta.

Les pregunté para qué le sirve esto al niño y para qué le hacen este signo en la frente. Ellos contestaron: Hacemos esto para echar al diablo y obstaculizar que se apodere del niño. Pero ¿cómo puede el diablo que es un espíritu tener miedo de esto? les pregunté.

Ellos reconocieron que no sabían nada más, pero yo no demoré en abrirles el misterio y explicarles la acción de la Santa Cruz. Esto, con frecuencia, me sirvió para convertirlos al cristianismo".

La idea del Salvador era conocida por todos los hombres, independientemente de la forma encubierta en que se conservaba y se trasmitía de generación en generación.

La Pena De Muerte Por Medio De La Crucifixion

"La maldición sea sobre todo hombre colgado de un madero" (Deut. 21:23).

La más terrible pena de muerte entre los pueblos antiguos era la ejecución por medio de la crucifixión. De acuerdo con el testimonio de historiadores paganos, esta condena era practicada por los habitantes de Babilonia, Persia, Egipto, Cartagena. Los asirios tenían por costumbre colgar a sus prisioneros de guerra sobre estacas puntiagudas. Los griegos adoptaron la crucifixión de estos pueblos antiguos, y de los griegos pasó a los romanos.

Después de la conquista de Tiro, Alejandro de Macedonia mandó crucificar a dos mil habitantes de este país en signo de su victoria. Los romanos eran igualmente crueles con sus prisioneros. El emperador Licinio cierta vez crucificó seis mil soldados tomados en cautiverio. Las cruces estaban dispuestas a una distancia de dos metros una de otra a lo largo de la Vía Apia a Roma. Los romanos crucificaban a sus esclavos por la menor falta. Los esclavos vivían en condiciones tan duras que no le temían a la muerte en la cruz, ellos estaban acostumbrados a una muerte tan terrible y no esperaban morir de otra manera.

Horacio recuerda que un esclavo fue crucificado porque osó tomar los restos de pescado.

Cierta vez, un esclavo dijo a su amo que no lo atemorice con la cruz ya que él sabía que la cruz sería su tumba, al igual que lo fue de su padre, su abuelo, su bisabuelo y su tatarabuelo.

Con el transcurso del tiempo, los amos de los esclavos perdieron el derecho de crucificar según su criterio, y debían tener para ello una decisión del tribunal. Las ejecuciones se realizaban públicamente.

Plinio dice que los esclavos eran forzados a trabajos tan pesados y abrumadores que muchos se suicidaban.

Para terminar con los suicidios, el emperador mandó colgar los cuerpos de los que se quitaron la vida. Al principio, eran ejecutados por medio de la crucifixión solo los esclavos y las personas de clase baja.

Los romanos libres no podían ser condenados a una muerte tan terrible, deshonrosa y degradante. Luego comenzaron a crucificar también a los ciudadanos romanos. La ley romana condenaba a la crucifixión por asesinato, deserción, insurrección, sacrilegio, etc. También ocurría que crucificaban a inocentes.

En Judea, los romanos crucificaban con frecuencia. Así, por ejemplo, luego de la muerte de Herodes el grande, Varus crucificó a dos mil criminales.

En tiempos de los emperadores Claudio y Nerón,

los gobernadores Cuadrato, Félix, Tiberio, Alejandro y otros crucificaban por crímenes tanto políticos como religiosos.

Después de que Tito tomó Jerusalén, crucificaban a tantas personas que no alcanzaba ni la madera ni el lugar para poner las cruces.

¿Cómo fue que los hombres eligieron la cruz que veneraban y ante la cual se prosternaban, que era emblema religioso, signo de vida y salvación, símbolo de la bendición Divina, profetización de redención? ¿Cómo es que la eligieron como instrumento de un castigo tan infame y tormentoso?

Por desgracia, es propio de la naturaleza humana ultrajar lo santo, desfigurar lo más hermoso y el santo sentimiento de amor transformarlo en odio.

La ejecución en la cruz era la más infame exactamente porque la cruz es el objeto más hermoso.

La ejecución se realizaba de la siguiente manera: luego de la lectura de la condena de muerte, escribían en una tablita la culpa por la cual era crucificado el condenado.

Esta tabla era generalmente de color rojo, cubierta de yeso y la inscripción era hecha con grandes letras negras. La tabla se llamaba "titulus" en griego "titlos".

Existían dos tipos de cruz: "crux compacta" o cruz Tau y "crux immissa". Las cruces estaban hechas de madera barata y dura, generalmente de roble u olivo. La crux immissa se hacía de dos tablas toscas y fuertes, unidas en forma de cruz.

Las cruces eran de 7,5 hasta 9 pies de altura. Por delitos graves se crucificaba en cruces altas, por delitos menores en cruces bajas.

A veces clavaba en la cruz una estaca en forma de cuerno, esto servía de asiento y era llamado "sedile" o "cornu", sobre esta estaca el condenado se sentaba para que no se le desgarren los músculos de las manos en las muñecas.

Con frecuencia, en lugar de un asiento, se clavaba debajo de los pies del crucificado un soporte, generalmente hecho de la misma tabla que la cruz, sobre el cual el desdichado se apoyaba.

Este soporte se llamaba "suppedaneum lignum", en griego "ipopodion". Después del juicio y la condena, comenzaba el tormento, "flagellum".

El condenado era cruelmente apaleado, la masa generalmente lo odiaba.

Le daban a llevar la cruz, o más frecuentemente el travesaño.

A veces se ataba el travesaño atrás de los hombros del condenado y sobre él sujetaban los brazos del desdichado. Cuando el condenado a muerte no quería ir al lugar de la ejecución y se negaba, entonces lo obligaban y lo empujaban y, como sus brazos estaban atados, no podía defenderse de los golpes. La ley romana determinaba quitar la ropa del condenado y llevarlo desnudo por las calles principales donde había mucha gente para que también sufra moralmente. A veces, luego de los azotes, lo vestían.

La ley hebrea permitía llevar al condenado vestido. Había casos en que el condenado era golpeado por el camino con tanta fuerza que la ropa se le caía y llegaba al lugar de la ejecución mutilado, con las extremidades quebradas, medio muerto.

A menudo moría por el camino, entonces el cuerpo era arrastrado y luego clavado a la cruz. Generalmente, la pena de muerte era ejecutada por un verdugo, pero a veces, eran enviados soldados.

Por lo general eran cuatro, y al mayor en rango, el centurión, se le encargaba el control sobre los demás.

La obligación de los verdugos consistía en traer al condenado al lugar de la ejecución, crucificarlo y ver que no lo bajen con vida.

En el lugar de la ejecución, los verdugos primero le quitaban la ropa al condenado, se les permitía repartirse la vestimenta del castigado.

El condenado era atado a la cruz: sin desatar sus brazos, lo acercaban al poste o cruz y sujetaban una soga al travesaño que luego arrojaban sobre el poste, elevaban al desdichado hasta que no tocara la tierra con los pies.

Una vez atado el sentenciado vivía mucho tiempo, si era fuerte, moría después de una semana.

Algunos eran crucificados sobre las cruces directamente. Antes de la crucifixión, desataban el travesaño y colocaban al desdichado sobre la cruz y lo clavaban. Luego, elevaban la cruz junto con el crucificado y la hincaban en la tierra.

Sobre la cabeza del sentenciado clavaban una tablita en la que estaba escrita su culpa.

Los condenados que eran clavados morían más rápido que los que eran atados.

Así, por ejemplo, en el año 1247 fue crucificado en Damasco un esclavo que vivió tres días. Durante la crucifixión, se clavaban los clavos más arriba de la palma, ya que las palmas tienen ligamentos débiles y no podían sostener el peso del cuerpo de un crucificado.

Hubo casos en que la carne de los brazos se desgarraba y se desprendía de los clavos, el atormentado caía al suelo.

Era aún peor si tenía clavados los pies (no siempre se clavaban a la cruz) ya que, al caer, se le quebraban. Pero si esto ocurría era clavado nuevamente. Esto era tan atroz que ni aun los verdugos aguantaban semejante crueldad. Para que el crucificado no se caiga se clavaba el soporte "ipopodion".

Ver al crucificado era terrible: su rostro desfigurado expresaba sufrimiento. El, ora emitía gritos salvajes, ora rezaba. La víctima se desangraba. La sangre no llegaba al cerebro, inundaba los pulmones, el corazón se detenía.

El agonizante se ahogaba. Así vivía un día, dos, a veces hasta tres. Estaba prohibido enterrar el cuerpo de los que habían muerto en la cruz.

El cuerpo quedaba colgando durante mucho tiempo para burla y deshonra.

Los animales salvajes y los perros saltaban y lo desgarraban, las aves de rapiña lo picoteaban de arriba.

El resto se pudría y caí a al suelo. Luego colgaban los huesos pelados. Los cuerpos de los muertos en la cruz se dejaban para atemorizar a la gente. Los judíos no enterraban los cuerpos de los crucificados para no ultrajar la tierra. Cicerón dijo "que no hay palabras para describir la crucifixión".

La Cruz De Cristo

"Venid, fieles, prosternémonos ante el madero vivificante, sobre el cual Cristo, Rey de Gloria voluntariamente extendió sus brazos, nos elevó al estado de gracia original, que nos fue anteriormente quitado mediante dulzuras por el enemigo y fuimos echados por Dios... regocíjate, Cruz, redención completa de Adán caído..." (Estrofa a la Cruz).

Un solo mandamiento les dio Dios a los hombres en el paraíso: "no comer los frutos del árbol del conocimiento del bien y del mal". Pero Adán y Eva se tentaron y cayeron en el pecado y con ello perdieron el estado de gracia eterna del paraíso. "

Por medio de un sólo hombre, el primer Adán, entró el pecado en el mundo, y por el pecado la muerte, y así la muerte pasó a todos los hombres, por cuanto todos pecaron en Adán" (Rom. 5:12).

Para hacer volver a las personas al estado de gracia original, había que redimir el pecado, hacer una ofrenda de reconciliación.

Esto lo hizo el mismo Dios "porque tanto amó Dios al mundo, que entregó a su Hijo Unigénito para que todo el que crea en Él no perezca, sino que tenga vida eterna" (Juan 3:16).

Vendido por su discípulo malo por el precio de un esclavo fugitivo, Cristo, Rey de Gloria, soportó todo el ritual completo de la deshonrosa y terrible muerte en la cruz.

He aquí se entrega a Pilatos para ser azotado. "Los soldados tejieron una corona de espinas y la colocaron sobre su cabeza, lo vistieron de púrpura y decían: ¡Regocíjate, Rey de los judíos!

Y lo golpeaban en las mejillas".

La corona que colocaron sobre la cabeza de Cristo en el pretorio de Pilatos estaba hecha como lo suponen, de manojos unidos de varas de una planta con espinas que crece en el sur llamado sisira (zizyphus spina—Christi— o en árabe shibruk).

Cristo, condenado a la crucifixión, llevando Su Cruz "salió al lugar llamado de la Calavera, que en hebreo se dice Gólgota." (Juan 19:17). Gólgota en hebreo significa calavera, el mismo significado tiene "kranion" en griego (lugar de la calavera, Mateo 27:33) y "kalvaria" en latín.

Los hebreos y los romanos tenían los lugares de ejecución fuera de la ciudad, allí estaban tirados huesos humanos y calaveras secas roídos por animales, porque los ejecutados generalmente no eran sepultados.

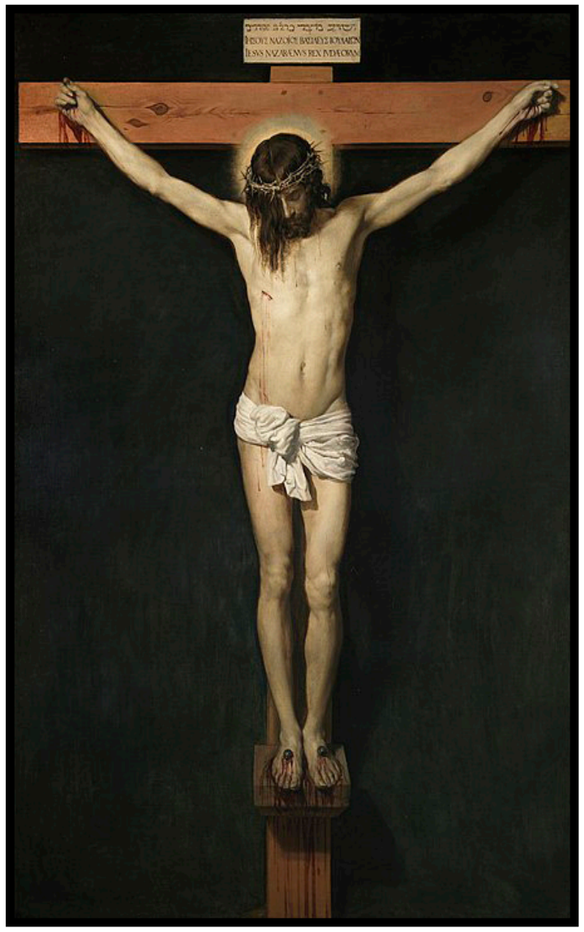

Según la antigua tradición, en el lugar de la calavera, directamente debajo de la cruz del Salvador fue sepultado alguna vez Adán. Las gotas de sangre de Cristo cayeron sobre la calavera de Adán y lo resucitaron a la vida eterna.

No se sabe con seguridad, de qué forma y tamaño era la cruz sobre la que sufrió y murió Cristo. Se puede empero suponer, que estaba hecha de tablas.

Palestina no tenía madera propia, sino que la compraba y la traía a Jerusalén de Alepo.

Por causa de la falta de bosque, el material se economizaba, y las cruces no se hacían de vigas gruesas, sino preferentemente de tablas finitas.

Los escritores de iconos, para representar figuradamente y explicar porque el Señor caía al llevar la cruz, representaban la cruz grande y pesada, por encima de las fuerzas del Salvador. Pero Cristo caía no sólo por el peso de la cruz, sino por la pérdida de fuerzas.

Se supone que Cristo murió sobre una "crux imissa". ¿De qué altura era?

Los Santos Padres aseguran que la cruz de Cristo era más alta que la cruz de los ladrones que fueron crucificados con el Salvador. San Gregorio Niceno escribe que la cruz de Cristo era alta por cuanto la Santísima, muy bendita Madre besaba los pies de su Divino Hijo estando de pie.

A causa de la altura, el soldado no pudo alcanzarle a Cristo la esponja embebida en vinagre con la mano, sino que tuvo que usar una caña (Mt. 27:48; Mc. 15:36; Jn. 19:29). Hay quienes piensan que la cruz era de 15 pies de altura (450 cm.). Parte de ella estaba enterrada. Arriba "había sobre Él una inscripción, escrita en palabras griegas, romanas y hebreas." "Jesus Nazareno Rey de los Judíos" (Lc. 23:38; Jn. 19:19).

Estas palabras estaban escritas sobre una tabla que fue clavada en la cruz sobre la cabeza del Salvador.

La tabla estaba hecha del mismo material que la cruz y no se preservó entera hasta nuestros días. Una parte insignificante de ella se encuentra en el templo de la Santa Cruz de Jerusalén, en Roma.

Esta pequeña tabla, está fuertemente estropeada por gusanos.

Es difícil determinar de qué material estaba hecha: de roble, cedro o sicomoro. Su largo es de 235 mm. y su ancho de 130 mm. Sobre ella se pueden ver los caracteres griegos y latinos.

Arriba hay dos líneas torcidas y que al parecer son la parte inferior de las letras hebreas. En el centro está escrito en griego Nazareos, y debajo las palabras: "Nazaraenus rex".

Las letras son de color rojo sobre un fondo blanco, tienen ahondamientos, por lo visto, están talladas con un cincel. Su altura es de 28-30 mm. Por su tamaño las letras se podían ver y leer bien a la altura a la que estaba clavada la tabla.

Cristo estaba clavado a la cruz con cuatro clavos. Desde tiempos antiguos los escritores de iconos representaban a Cristo clavado a la cruz exactamente con cuatro clavos.

Después de encontrar el Vivificante Madero, la reina

Elena llevó consigo a Constantinopla parte de la Cruz y los cuatro clavos. De acuerdo con la Tradición, cuando regresaba ella de Tierra Santa, se desató una tormenta en el mar.

La reina arrojó un clavo al mar para tranquilizar las arrebatadas olas. Otros dos clavos se los obsequió a Constantino el Grande.

El cuarto clavo se conservó en Georgia, lo recibió como regalo el rey georgiano Mirian.

A mediados del siglo 17 el rey de Georgia, Archil, obsequió este clavo a Moscú en una funda de oro.

El clavo estaba hecho de hierro y era de tres o cuatro vershoks (antigua medida rusa, aproximadamente 4.4 cm.).

En Occidente hay también clavos que pertenecieron a la Cruz, pero ellos son más grandes. Su largo es de 12 cm. y su grosor de 8,5 mm. en la cabecilla.

Uno se estos clavos se conserva en la Catedral de Notre Dame de París, y el segundo en una basílica de Roma.

Se pueden encontrar de estos clavos en la biblioteca del Vaticano. Afirman que con ellos estaba unida la Cruz. Debajo de los pies de Cristo había una tabla no muy grande clavada, un pedestal, sobre el que Él se apoyaba.

Ya en los primeros siglos, los cristianos representaban a Cristo crucificado con el pedestal debajo de los pies.

Con el tiempo, comenzaron a dibujar el pedestal inclinado: la parte derecha hacia arriba y la izquierda hacia abajo.

Esto simbolizaba a los dos malhechores que fueron crucificados a la derecha y a la izquierda de Jesús: Uno de los malhechores colgados le insultaba diciendo: "Si eres el Cristo, sálvate a Ti y a nosotros".

Pero el otro le reprendió diciendo: "¿Es que no temes a Dios, cuando sufres la misma condena?" ...Y dijo a Jesús: "Acuérdate de mí, Señor, ¡en Tu Reino!" Y Jesús le dijo: "En verdad te digo, hoy estarás conmigo en el Paraíso" (Lc. 23:39-43).

Los crucifijos existentes desde los primeros tiempos cristianos "con los Presentes" representan el siguiente pasaje del Evangelio: "Jesús, viendo a su madre y junto a ella al discípulo a quien más amaba, dice a Su madre: ¡Mujer, ahí tienes a tu hijo!". Luego dice al discípulo: "Ahí tienes a tu madre". Y desde aquella hora el discípulo la acogió en su casa. (Jn. 19:25-27).

La Cruz y la crucifixión del Salvador fueron profetizados con exactitud por los profetas entre 1000 y 500 años antes de Cristo. Está profetizado: "y con los malhechores fue contado..." (Is. 53:12); "atravesaron mis manos y mis pies" (Sal. 21:16). Se cumplió: "Y al mismo tiempo que a Él, crucificaron a dos salteadores, uno a la derecha y otro a la izquierda" (Mt. 27:38). Está profetizado: "...repártanse entre sí mis vestiduras y se sortean mi túnica" (Sal. 21:19).

Se cumplió: "Y se repartieron Sus vestidos, echando a suertes " (Lc. 23:34). Está profetizado: "Hiel me han dado por comida, en mi sed me han abrevado con vinagre" (Sal. 68, 22). Se cumplió: "Le dieron a beber vinagre mezclado con hiel" (Mt. 27, 34).

Está profetizado: "no le quebraréis ningún hueso..." (Ex. 12:46); "Y mirarán a Aquél al que traspasaron..." (Zac. 12:10). Se cumplió: "Pero al llegar a Jesús, como le hallaron ya muerto, no le quebrantaron las piernas, sino que uno de los soldados le atravesó el costado con una lanza..." (Jn. 19:33-34).

El profeta Isaías así formula el misterio de la salvación : "Él tomó sobre Si nuestras debilidades y llevó nuestras

dolencias... y con Sus heridas hemos sido sanados" (Is. 53:4-5). "Dijo el Señor a Mi Señor: siéntate a mi diestra hasta que ponga a tus enemigos a tus pies" canta David el salmista.

¿Acerca de qué enemigos habla el profeta? Acerca del pecado, la muerte y el diablo. En las Sagradas Escrituras del Antiguo Testamento, la palabra "pedestal" (Kebesh, en griego ipopodion) es una metáfora que significa la victoria sobre los enemigos. Y el pedestal sobre el que se apoyaban y estaban clavados los pies de Cristo se convirtió en símbolo grande y eterno de la victoria Divina. ¿Muerte, dónde está tu aguijón? ¿Ades, dónde está tu victoria? ¡Cristo ha resucitado!

La Veneracion De La Cruz

De Los Primeros Cristianos "Nosotros predicamos a un Cristo crucificado... fuerza de Dios y sabiduría de Dios" (1 Cor. 1: 23-24)

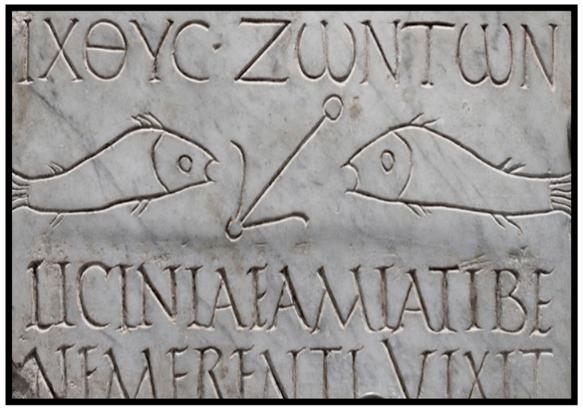

La Cruz de Cristo se convirtió en el símbolo fundamental del cristianismo inmediatamente después de la Ascensión del Señor.

El apóstol Pedro predicaba al Cristo crucificado ya el día de Pentecostés, diciendo: "¡Israelitas! A Jesús Nazareno...vosotros lo tomasteis y lo matasteis clavándole en la cruz por mano de los impíos; pero Dios Lo resucitó" (Hch. 2:22-24).

El apóstol Pablo escribe: "Pues la predicación de la cruz es una necedad para los que se pierden; más para los que se salvan es fuerza de Dios" (1 Cor. 1:18), y también: "En cuanto a mí, Dios me libre de gloriarme si no es en la cruz de nuestro Señor Jesucristo, por la cual el mundo es para mí un crucificado y yo un crucificado para el mundo" (Gal. 6:14).

Al ascender a la Cruz, el Señor bendijo a Sus discípulos para predicar y para los sufrimientos: "Si el mundo os aborrece, sabed que a Mí me ha odiado antes que a vosotros... Si me conocieron a Mí, los conocerán también a vosotros" (Jn. 15:18-20). Desde el día del descenso del Espíritu Santo hasta Constantino el Grande, se sucedieron 300 años de crueles persecuciones al cristianismo.

Los primeros cristianos no podían representar abiertamente la cruz, por ello aparecieron representaciones encubiertas, símbolos de la fe cristiana: el cordero, el pastor, la paloma, el pez, el ancla... Los dibujos simbólicos, con frecuencia se hacían sobre las lápidas en las catacumbas y los sepulcros de los primeros cristianos (ver "Las Catacumbas de Roma," "Vida Ortodoxa" N-ro. 10, 1993).

Pero el principal símbolo del cristianismo lo configuraron las primeras letras del nombre de Cristo (en griego): "X" - primera letra de la palabra Cristo, ella al mismo tiempo representaba la cruz, y, la "I" - primera letra de la palabra Jesús.

Unidas, estas letras- símbolos, conformaban un monograma. Luego, la "I" se cambió por una "P" que, en unión con la "X," representaba las tres primeras letras del nombre del Señor: Jesús Cristo y el símbolo de la cruz.

No se sabe desde qué tiempos se comienza a usar este monograma. Se puede suponer que este símbolo existía en tiempos apostólicos. En el Apocalipsis de San Juan el Teólogo se dice: "Y vi otro ángel que subía del nacimiento del sol, y tenía el sello del Dios vivo" (Ap. 7:2). Se habla del monograma con más claridad aun en las palabras: ..."y le daré una piedra blanca, y en la piedra un nombre nuevo escrito que no conoce nadie, sino aquel que lo recibe" (Ap. 2:17).

Cuando este monograma tenía la barra transversal, señalaba no solo la cruz, sino también la crucifixión. En los monumentos cristianos antiguos, se encuentran monogramas con las letras alfa y omega (primera y última letra del alfabeto griego).

Comparemos con el texto de la Revelación del evangelista Juan: "Yo soy el alfa y el omega, el principio y el fin, el primero y el último." El monograma con una rama de palma, símbolo de victoria, indicaba la victoria de Cristo. Estos monograma se representaban en los sepulcros de los mártires, ya que los que sufrieron por Cristo, vencieron a la muerte. Los monogramas que tenían estrellas hablaban del Salvador, Quien "tenía en su diestra siete estrellas" (Ap. 1:16).

Los monogramas con triángulos explicaban el misterio del Dios trihipostático. El monograma constituía una enseñanza encubierta y abreviada de la esencia de la fe cristiana; el mismo hablaba del nombre de Cristo que "es sobre todo nombre, ante el nombre de Jesús se dobló toda rodilla de los que están en los cielos, en la tierra y en los infiernos" (Fil. 2:9-10). Hablaba también de Su cruz y Su crucifixión; de las tres hipóstasis de la Divinidad.

Gracias al monograma la doctrina cristiana se preservó durante los tiempos de persecución. Los humildes y mansos soldados de Cristo, los mártires cristianos, con su amor, paciencia y sufrimientos vencieron el mundo pagano; terminaron con las crueldades de la esclavitud; destruyeron los ídolos y prepararon al mundo para recibir a Cristo.

Antes de la batalla decisiva contra Masquentio, San Constantino, emperador de Bizancio (312-337), tuvo una visión de la cruz, o, mejor dicho, del monograma "PX," con la barra transversal, y debajo de ella la siguiente inscripción: "Con ella vencerás."

San Constantino mandó adornar con ese signo la parte superior de los estandartes de sus regimientos (labarum) y así venció al enemigo. De este modo comenzó un nuevo mundo, el mundo cristiano.

Desde fines del siglo VI el monograma cede su lugar a la cruz.

En el siglo V, las cruces, como escribe San Juan Crisóstomo, estaban difundidas por doquier: en las casas, en las plazas, en el desierto, en los caminos, en las montañas, en los barcos y las islas, en las habitaciones, sobre la vajilla. Constantino el Grande puso una cruz de oro puro sobre el sepulcro del apóstol Pedro en Roma. En aquella época trataban de tener cruces en todos lados: sobre el pecho, en las casas, sobre las tumbas de los seres queridos.

La forma inicial de la cruz y la más difundida era la cruz equilátera, de ella provienen muchas variedades de cruces. El beato Agustín y San Irineo suponen que Cristo fue crucificado sobre una cruz romana o latina (crux imissa).

La cruz egipcia o de San Antonio es la llamada crux comissa, según la Tradición San Antonio Magno tenía una cruz así; la cruz de San Andrés es la llamada crux decussata sobre la cual fue crucificado San Andrés, según la Tradición. Además de la cruz ortodoxa rusa,

se conoce también, por ejemplo, la cruz Jordana de la pequeña Rusia (es la que representaban en las puertas de las casas en la pequeña Rusia, Ucrania, cuando recorrían con el agua del Jordán.

La Veneracion De La Cruz En La Iglesia Ortodoxa

"Cruz, custodia de todo el universo; Cruz, belleza de la Iglesia; Cruz, cetro de los zares; Cruz, confirmación de los fieles; Cruz, gloria de los ángeles y herida de los demonios" (svetilen a la Cruz).

En la Iglesia Ortodoxa la Cruz ocupa un lugar especial. Tres veces en el año se oficia en honor a la Cruz: el 14 de septiembre, día de la Exaltación de la Cruz, durante la tercera semana de la Gran Cuaresma y el 1 de agosto, día de la Procesión de la Cruz.

Al final de los matutinos el obispo o el sacerdote sacan la cruz al centro de la Iglesia para que sea venerada por los fieles. "Ante Tu Cruz nos prosternamos ¡oh, Soberano! y glorificamos Tu Santa Resurrección"

"La Cruz es el fundamento de toda la vida de la Iglesia. Al construirse un templo primero se bendice el lugar donde está previsto erigir el nuevo templo. La bendición la realiza un obispo o un sacerdote.

Los cimientos del templo se hacen en forma de cruz, de círculo (símbolo de la eternidad) o de nave (símbolo de la Iglesia).

El edificio del templo se corona con una o varias cruces. Una cruz simboliza a Cristo; tres, a la Santísima Trinidad; cinco, a Cristo y los cuatro evangelistas; trece, a Cristo y los apóstoles. La cruz se alza sobre el templo encima de la cúpula como símbolo de nuestro triunfo y victoria. San Juan Crisóstomo dice: La Cruz está en todos lados y resplandece más que el sol."

Acerca de la veneración de la Cruz escribieron muchos escritores de la Iglesia y teólogos: los apologetas Tertuliano, Minucio, Félix, Octaviano; teólogos, tanto orientales como occidentales, San Teodoro Estudita, Gamartolio y otros. Los Concilios quinto y sexto de Trulla del año 629 prohibieron representar cruces en el piso de los templos para que no se pisotee y profane la Cruz.

Durante la herejía iconoclasta algunos herejes afirmaban que la veneración del madero de la Cruz es idolatría. En defensa de la Cruz se alzaron la reina Irene y el Patriarca Tarasio. En el VII Concilio Ecuménico en Nicea en el año 787, fue condenada la herejía iconoclasta. En ese mismo Concilio se determinó que la veneración de la Cruz tiene el mismo significado que la confesión del Salvador. Pero, aun así, la herejía iconoclasta no fue derrotada por completo. La emperatriz Teodora, siguiendo a Irene, se pronunció nuevamente en defensa de la veneración de la Cruz y de los santos iconos.

En el concilio local de Constantinopla del año 842, presidido por el Patriarca Metodio fue confirmada la santidad del 7 Concilio Ecuménico y la veneración de los santos iconos. En honor a ello se estableció la fiesta del Triunfo de la Ortodoxia.

En la Iglesia Ortodoxa esta festividad se conmemora el primer domingo de la Gran Cuaresma hasta hoy día.

La Cruz es una realidad, en toda su plenitud, actual y concreta de la Iglesia. Los textos litúrgicos proclaman: "la invencible, incomprensible fuerza de la Sagrada y Vivificante Cruz"....

La Divina Liturgia comienza con la exclamación del sacerdote del nombre de Dios en sus tres Personas: "Bendito sea el Reino, del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo." En ese momento el sacerdote hace la señal de la cruz con el Evangelio sobre el altar. Durante el oficio el sacerdote bendice haciendo la señal de la cruz. El obispo persigna al pueblo con el dikirios y trikirios, bendiciéndole en el nombre de Cristo en Sus dos naturalezas y en el nombre de Dios en Sus tres Personas. Cuando se canta el Trisagio, el obispo hace la señal de la cruz con el dikirios sobre el Evangelio.

Ello significa que bendice el Evangelio y señala el misterio de la Cruz que se relata en él y con la cual se bendecirán los Santos Dones en el momento de la transubstanciación.

Al final del canto del Trisagio, el obispo bendice al pueblo con la cruz y el dikirios, lo que recuerda el misterio de la redención realizada por Cristo en Sus dos naturalezas sobre la Cruz.

En la Liturgia la Cruz tiene un significado especial, ya que la transubstanciación ocurre durante la bendición de los Santos Dones con la señal de la Cruz. Durante el oficio, el sacerdote o el obispo, más de una vez bendicen a los fieles con la mano, con los dedos colocados de manera tal que recuerden las dos primeras letras del nombre de Jesucristo.

Al finalizar la Liturgia, el sacerdote pronuncia la despedida con la Cruz en la mano y de la misma manera dice el sermón. Después de la despedida los fieles besan la Cruz y saludan a su padre espiritual y el santo templo donde oraron.

Al salir de este santo lugar los fieles se paran de frente al altar y se persignan. La Cruz es la fuerza divina de todos los sacramentos. Cuando el sacerdote santifica el agua durante el bautismo hace la señal de la cruz y bendice el agua diciendo: "Que se destruyan, bajo la imagen de Tu Cruz, todas las fuerzas adversas."

Al bautizado se le coloca una cruz con las siguientes palabras: "El que quiera seguirme, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame" (Mc. 8:34). Ello le recuerda al recién bautizado que él es un seguidor de Cristo quién murió en la Cruz.

El que oficia el sacramento del bautismo unge al bautizado con óleo, luego con santo miro haciendo la señal de la cruz en su cuerpo.

Los cabellos de la cabeza del bautizado también se cortan en forma de cruz. Los comulgantes se acercan a tomar la Santa Comunión con los brazos puestos en forma de cruz sobre su pecho. Este momento recuerda la Mística Cena y la muerte de Cristo en la Cruz.

Durante el sacramento del matrimonio el sacerdote bendice tres veces a los novios con la señal de la cruz diciendo: "Señor, Dios nuestro, con gloria y honor, corónales." Este momento es la esencia del sacramento.

El sacramento del arrepentimiento se realiza cuando el sacerdote pronuncia la oración de absolución y hace la señal de la cruz sobre el penitente, esto santifica el sacramento.

Durante la unción con óleo él, o los sacerdotes ungen al enfermo con óleo santificado y hacen la señal de la cruz sobre su cuerpo. Durante el entierro, el sacerdote que oficia el funeral coloca una cruz sobre el pecho del difunto, si es un sacerdote o un obispo se le ponen además de la cruz, el Evangelio.

Al final del funeral el sacerdote hace la señal de la cruz sobre el cuerpo del difunto habiéndole asperjado con agua bendita. Este es el momento de la despedida del padre espiritual con el difunto. Toda la vida diaria del cristiano está custodiada por la señal de la cruz. Los primeros cristianos se bautizaban persignándose. El Santo Apóstol Juan antes de su entierro dibujó una cruz sobre su cabeza con la mano.

En las actas de San Afri se relata que cierta vez un pagano les dijo a San Narquis y a su diácono: "Sé que son cristianos ya que con frecuencia signan su frente con la cruz."

Ya en tiempos de los apóstoles se comenzaba todo acto con la señal de la cruz. Al entrar al templo, los cristianos se persignaban. Hacían lo mismo al comenzar y al finalizar las oraciones. El sacerdote se persignaba al comenzar el sermón. Con la señal de la cruz se comenzaba cualquier oficio de la Iglesia: la bendición, la santificación, etc. Tertuliano escribe que los cristianos se persignaban durante todas sus ocupaciones, ante cada movimiento: cuando salían o volvían a su casa, cuando

se vestían y se calzaban, al entrar al baño, al sentarse a la mesa, al encender las lámparas, al comenzar una conversación, al acostarse, etc. Se signaban siempre con la mano derecha, aunque de distinta manera, al principio lo hacían con un dedo signando la frente, la boca y el pecho. Esto se llamaba la pequeña cruz.

Luego se persignaban tocando con la mano la frente, el pecho, el hombro derecho y después el izquierdo. Con el tiempo comenzaron a poner tres dedos juntos al persignarse, con lo que recordaban la Santísima Trinidad, y los dos dedos restantes los apretaban contra la palma como símbolo de las dos naturalezas de Cristo. Los ortodoxos mantuvieron esta forma de persignarse hasta nuestros días.

En el mundo cristiano, la cruz es símbolo de verdad, honestidad y respeto. Los cristianos colocaban el signo de la cruz en documentos, cuando firmaban cualquier papel importante.

Los analfabetos, en lugar de su apellido podían dibujar tres pequeñas cruces sobre el papel, y dicha "firma" era reconocida. Los obispos hasta hoy día colocan una cruz antes de su nombre al firmar un papel. Los hombres de estado y los militares que sobresalían durante la guerra eran condecorados con Cruces.

La vestimenta de los monjes incluye el "analavo" o "paraman", "que se coloca sobre los hombros en forma de cruz.Esto significa que los monjes llevan sobre si el signo de la cruz. ¿Cuál es la cruz del monje? La completa mortificación, es decir, que el hombre murió para todo lo mundano, ello ocurre en el monje por su fe en Cristo" (de Abba Doroteo, del editor).Es difícil enumerar todos los casos en que la cruz actúa sobre nuestra vida.

Pero hay una significación más de la cruz que es especialmente importante para el cristiano.

Hasta que se cumpla el tiempo y aparezca la Cruz, "la señal del Hijo del Hombre en los cielos" (Mt. 24:30),todos los cristianos, la Iglesia que lucha, estamos llamados a seguir a Cristo en su camino de la Cruz.

El Señor dijo: "El que quisiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, tome su cruz y sígame" (Mc. 8:34). Para seguir a Cristo, tomemos nuestra cruz, es decir, nuestras desgracias, nuestros sufrimientos y tribulaciones, nuestras tragedias familiares, nuestros esfuerzos de fe y las negaciones de nuestro ser. El beato Agustín dice: "Toda la vida del cristiano que vive de acuerdo con el Evangelio implica su cruz y sufrimientos." "Tomar la cruz —escribe el obispo Ignati Brianchaninov— significa la sumisión voluntaria y devota al juicio de Dios ante todas las aflicciones que nos envíe o que permite la providencia de Dios."

De este modo, tomemos nuestra cruz y vayamos en pos de Cristo, en pos de Cristo al Gólgota. Si morimos con Cristo también resucitaremos con El; si sufrimos con Cristo también nos glorificaremos con El. ¡Debemos tener un poco de paciencia aquí, entonces reinaremos eternamente! ¡Oh, Tres veces bendito madero de la Cruz! muéstranos el camino para la salvación de nuestra vida.

Tomás Bernal Benito

Primer Premio en la modalidad de Relato.en el VII Certamen Literario para personas Mayores. Universidad Popular de Talarrubias (Badajoz). Miembro de la Unión Nacional de Escritores de España. Creador del Taller "Conocer Zaragoza paso a paso."

Caballero Templario de la Hermandad Soberana de Damas y Caballeros del Temple.

EL TESORO DE LOS TEMPLARIOS, VIII Concurso de Relatos Cortos Grisel. Premio especial concedido por el Ayuntamiento de Grisel

La Segunda Cruzada en Almeria

Jose Antonio Diaz Jimenez “Balduino”

El origen de la Almería musulmana comienza en el año 713 d.C, previamente comenzó con la invasión del imperio visigodo, los musulmanes llegaron cruzando el Mar Mediterráneo por su punto más estrecho: el estrecho de Gibraltar.

Dicha ocupación por los musulmanes fue a manos fundamentalmente de origen bereber y yemení, cuya más pronta aportación fue la agricultura y la remodelación sustancial del paisaje.

Almería recibiría el nombre de Al Mariyyat Bayyana (Espejo del Mar) sería en sus orígenes (siglo IX) el barrio marítimo de Bayyana lo que es hoy (Pechina), estaba habitado principalmente por comerciantes y pescadores, y defendido por una atalaya. De ahí viene el nombre: Almariyyat Bayyana, o lo que es lo mismo, la atalaya de Pechina.

En el año 955 el califa Abd al Raman III, (Abderramán III) convierte Almería en una medina y ordena construir una fortaleza (La Alcazaba), una mezquita (la iglesia de San Juan) y rodear la ciudad con una muralla.

Dicha mezquita fue construida sobre el 965 d.C una vez finalizadas las obras de la mezquita de Córdoba.

Prueba de ello es que los paneles descubiertos serían muy relacionados con ejemplos de origen cordobés.

Como la ciudad creció fueron apareciendo nuevos barrios que fueron amurallados también. En la época Almería es la tercera ciudad más poblada del reino tras Córdoba y Toledo.

En la época califal fue la de mayor esplendor para los cultivos y para la seda. De sus telares salían distintos tipos de tejidos y sus sedas competían con las procedentes de Bagdad y Bizancio. Eran de exquisita calidad las sedas que salían de Sevilla, Zaragoza y sobre todo Almería, que tenían alrededor de 800 telares donde se exportaba para todo el mundo.

En esta época tuvo Almería su propia acuñación de moneda.

Minas de plata, plomo, cobre y hierro, y en la medida en que se incluye Pechina dentro de los castillos de Elvira. Sabemos que el oro se recogía en las arenas del

Darro en la misma Granada, y puesto que estas fechas el yacimiento almeriense de Rodalquilar no ha dado indicios de haber sido identificado como tal entonces, tenemos constancia que todo el abanico de las potencialidades metalúrgicas había sido reconocido ya en el siglo X.

La plata ha sido objeto de un control muy temprano por parte del poder y está señalada por al-Bakri, en el siglo XI, en los montes Hamma de Pechina, que hay que identificar con la Sierra de Alhamilla.

El mármol blanco, todavía trabajado en Macael, se menciona siempre como mármol de Almería, fue la fuente de cantería para la elaboración de capiteles, fustes, tableros, estelas y otros para la Alcazaba de Almería y el largo alcance del comercio resultante.

La reconquista de Almería se produjo por el reino de León y aliados cristianos, en plena II Cruzada.

Los ejércitos comandados por Alfonso VII de Castilla y Ramón de Berenguer IV de Barcelona, entre otros conquistaron Almería y Tarragona, con la ayuda del mismo ejército cruzado. Algunos de estos cruzados se asentaron en las recién conquistadas ciudades.

La reconquista de Almería se produjo el 17 de octubre de 1147 bajo el gobierno de Alfonso VII, que desalojaría de forma temporal a las fuerzas musulmanas, en manos entonces del Imperio Almorávide.

En este contexto se decidió una acción conjunta de varios Estados cristianos para la conquista de la ciudad que era muy rica, cuyo puerto era una base de operaciones y refugio para los piratas musulmanes.

Las circunstancias eran propicias para la acción de los cristianos, ya que los almorávides, inmersos en revueltas internas de los propios musulmanes, estaban en plena decadencia en la península, y los almohades aún no habían logrado consolidarse.

Alfonso VII es en titulado como Imperator totius Hispaniae, (Emperador de toda España), decide tomar la ciudad con la ayuda del rey de Pamplona García Ramírez, del príncipe de Aragón y conde de Barcelona Ramón Berenguer IV (cuñado y vasallo del rey leonés), del señor de Montpellier Guillermo VII, de los caballeros del temple de Castilla y Aragón, además del decisivo apoyo naval de las repúblicas de Pisa y Génova (estos últimos dieron su gentilicio a la playa que desembarcaron, en el Cabo de Gata. Para hacer posible esta colaboración se firmó una tregua entre el rey de Navarra y el conde de Barcelona, que estaban en lucha.

La tan famosa playa de los Genoveses en Cabo de Gata (Almería).

El origen de su nombre proviene de la invasión de una flota genovesas que ayudó a las tropas castellanas en su lucha contra los musulmanes y que desembarcó allí mismo en el año 1.147 en el marco de aquella campaña.

Aunque un año anterior ya arribaron costa almeriense en lucha contra la piratería.

Desde entonces, la bandera de la capital almeriense es la misma que la de Génova, y también el nombre de la playa.

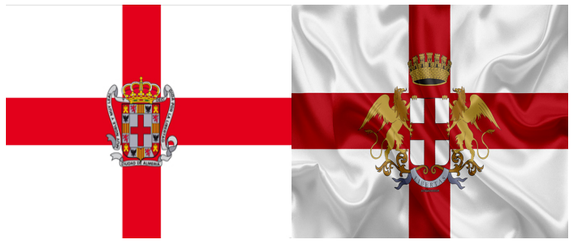

Sin duda una buena pregunta, que se puede plantear es el motivo de emprender una campaña militar contra la media almeriense tan adentrada en territorio almorávide. Las grandes potencias marítimas de la época estaban interesadas en acabar con la piratería que suponía la ciudad para el comercio en el Mediterráneo

Y a la vez el rey, Alfonso VII que tiene conciencia de unificador de un gran reino hispánico.

También hay que añadir que el papa, Eugenio III, que fue educado en las doctrinas de San Bernardo de Claraval, origen de la Orden del Temple, que promovió la Segunda Cruzada, y que siguió con el espíritu de su antecesor Urbano II, inspirado en la Cruzada contra el Islam para recuperar los Santos lugares.

Incursión Previa De Genovéses Al Asedio Almeriense

En 1146 Génova monta una reducida expedición militar contra Menorca y Almería, las crónicas refieren 28 barcos (22 galeras y 6 barcos menores), donde se embarcaron los militares y máquinas de guerra, junto a 100 jinetes y tropas auxiliares.

Pero antes del desembarco en Almería, hubo una primera acción militar en Menorca, donde los genoveses desembarcaron y se enfrentaron a los musulmanes, destruyendo la flota pirata y dañando gravemente las defensas musulmanas, eliminando así una de las amenazas más importantes para el comercio naval genovés.

A la llegada de Almería, los genoveses llegan a desembarcar en esta ciudad y establecen un campamento.

Playa de los Genoveses

Los musulmanes alarmados hablan las crónicas según el cónsul Caffaro, que los musulmanes iniciaron rápidamente las negociaciones, y ofrecieron 113.000 morabetines en diferentes plazos (moneda de oro portuguesa acuñada en el periodo de Alfonso I), lo que no convenció a los genoveses que, expertos de la época sabían que no cobrarían el resto del pago, una vez iniciado el asedio.

Por lo que exigieron un pago menor, pero tenía que ser entregada antes de que la flotilla abandonase el Puerto de Almería.

No tardaron mucho tiempo en descubrir los genoveses que los musulmanes intentaban ganar tiempo, cuando el rey moro de Almería durante la noche y que las negociaciones se iban alargando en el tiempo, más de 22 días desde el desembarco.

Con el temor a que los musulmanes pudiesen recibir refuerzos, obligó a los genoveses, que advertían a los cónsules de la imposibilidad de mantener el asedio por más tiempo, y mucho menos iniciar un ataque directo con los medios que tenían.

Entonces pidieron ayuda al rey de Castilla, Alfonso VII, en ese instante combatiendo en Córdoba contra los musulmanes.

Ante la imposibilidad de abandonar la campaña emprendida Alfonso VII se comprometió con los genoveses a hacerlo al año siguiente, ofreciendo como garantía el pago de 30.000 maravedíes, tras lo cual los genoveses levantaron el campamento y regresaron a Génova.

Parece ser que, en este primer intento, por la composición de la flota genovesa, no tuvieron intención de reconquistar y ocupar ciudades a los musulmanes, no les venía muy bien su implicación en la II Cruzada, y utilizaron su excusa de la piratería de Menorca y Almería, pero se vieron obligados a no permanecer de brazos cruzados tras el compromiso con el papa Eugenio III.

Arribamiento

Ya un año más tarde en 1147, un ejército cristiano, compuesto principalmente por los reinos de Castilla y León, Navarra, Aragón y también Pisa, Génova, ordenes militares templarias y algunos caballeros del Midí francés comenzaron los preparativos contra Almería en una verdadera Cruzada.

Refieren según diversas fuentes que la coalición cristiana podría ascender de 40.000 a 50.000 efectivos de caballería e infantería, máquinas de asedio y sus tropas auxiliares para su manejo y más de 250 navíos con su dotación de marinería.

Refieren los autores que no se aporta una información completa, nos arroja participación de 530 efectivos de caballería y 2.500 peones aragoneses y de los principados catalanes, junto a más de 3.000 efectivos a pie entre infantes y peones, y 400 a caballo, de las fuerzas castellano-navarras.

A las que habría que sumar las aportadas por Génova, en las que recayó el mayor peso militar de la Cruzada, unos 2000 jinetes y unos 25.000 hombres.

A todo esto, habría que añadir las más de 250 naves, con sus dotaciones de marinería, que las crónicas atribuyen a Génova, que aportaba 226, y los cerca de 30 de Ramón Berenguer IV. También Pisa y Castilla.

Dadas las cifras, el peso militar de la Cruzada de Almería recayó en Génova, con lo que condiciona el resultado final, su reconquista, sin posibilidad de negociación alguna, como estaban acostumbrados los reyes y principales cristianos hispanos.

Nada más arribar, la flota genovesa llegó entre los meses de mayo a junio, quedando el grueso de la flota fondeada en lo que hoy conocemos como Playa de los Genoveses en Cabo de Gata (Níjar), a la espera de las fuerzas terrestres castellano navarras y las franco-aragonesas, que también arribarían por el mar.

Dicha avanzadilla genovesa, compuesta por 12 navíos al mando del cónsul Otón de Bonovillano, partió hacia el Puerto de Almería como reconocimiento de las defensas y para comprobar si habían llegado las fuerzas castellanoleonesas.

Alfonso VII no tuvo más remedio que asediar Baeza para poder seguir camino a Almería.

Mientras el emperador hispánico seguía batallando todavía lejos de Almería, un mes más tarde que los genoveses, arribaron a las costas de Almería las fuerzas capitaneadas por Ramón Berenguer IV, entre las que también incluían templarios, junto con los francos que acompañaron al conde Guillermo de Montpellier, pero todavía seguirían siendo insuficientes para iniciar el asedio.

Los musulmanes conocedores de una gran fuerza militar cristiana en los alrededores comenzaron los hostigamientos. Dicho retraso de las tropas castellano-navarras impacientó a las fuerzas cristiana apostadas ya junto a la ciudad, intentando un asalto, llegando a desembarcar frente a la Puerta de Almedina, mientras la reserva se apostaba en sus naves en El Bobar, junto a la desembocadura del Rio Andarax.

El Asedio

Con varios meses de retraso con respecto a la fecha prevista, las fuerzas castellano-navarras avistaron Almería, dando comienzo el asedio definitivo y el asalto a la ciudad.

Según el Doctor en Historia, Rubén Sáez Abad, en su obra, que utilizó principalmente las obras de Caffaro para obtener los detalles del asalto a Almería, el ataque giró en torno a dos torres de asedio genovesas, que contaron con apoyo de artillería que proporcionaban algunos "manjaniqs" (catapultas), de tracción manual.

También fueron empleados tejados cubiertos, con los que se protegieron los atacantes en su acercamiento a los muros.

Bajo ellos, equipos de zapadores que alcanzaron la base de las murallas y empezaron a arrancar algunas piedras.

El asalto definitivo comienza el alba de 17 de octubre, llevándose a cabo desembarcos de tropas en varios puntos de la ciudad, derrotando a los moriscos que defendían el Puerto y los terrenos hasta las murallas, lo que dio en comienzo al verdadero asalto de la ciudad amurallada.

El uso de catapultas, las torres de asedio.

Los tejados cubiertos sobre ruedas para protección de los atacantes, combinando con las minas, que consistía en abrir un túnel debajo de los muros de la fortaleza, apuntalando el techo para después, prenderles fuego a los puntales, con lo que el techo caía y se abría una brecha en la muralla.

Así consiguieron abrir brechas en las murallas, algunas de 18 pies de ancho.

Viendo los musulmanes la situación perdida, ante el desánimo de los defensores después de meses de cerco y el arrojo de los atacantes intentaron una vez más ganar tiempo, con toda clase de engaños y artimañas.

En este caso el objetivo era dividir la coalición, intentando engañar a Alfonso VII, sabiendo que no podrían repetir mismo engaño con los genoveses.

Enterados los genoveses de los movimientos moriscos con Alfonso VII, un grupo de 12.000 genoveses, divididos en 12 cuerpos, atacó las murallas por diferentes puntos.

Las murallas fueron tomadas después de tres horas de combates ininterrumpidos.

Reincorporadas las tropas castellano-navarras, los musulmanes no pudieron resistir por mucho tiempo y se refugiaron en el sector noroeste de Almería, buscando una posición estratégica mejor de defensa.

Tras una fuerte resistencia 10.000 habitantes pudieron huir hacia Murcia y otros 20.000 se refugiaron en la Alcazaba muchos de estos fueron masacrados.

Alfonso VII destruyó la mayoría de las industrias de la ciudad, y no quiso negociar paz alguna.

Reparto De Botín Y Saqueo De La Medina

El gobernador musulmán de Almería, Ibn al-Raminí, rendía la ciudad el 17 de octubre de 1147.

Se calcula que el balance de muertos entre ambos bandos ascendió a 20.000, de los que los defensores musulmanes se llevaron la peor parte.

La campaña militar contra Almería recayó en su práctica totalidad en Génova, cuyo esfuerzo logístico fue muy superior al del resto de los reinos participantes.

Tras la victoria la ciudad pasó a ser del rey Alfonso VII. 60.000 maravedís fueron destinados al Ayuntamiento de Génova para compensar los gastos y el resto, como

era costumbre en las leyes de guerra de ese momento, dividido entre los hombres que participaron en la lucha.

Los genoveses se llevaron una fuente de cristal precioso verde, unos dicen que una esmeralda, pero es cristal egipcio donde, según la tradición, Jesús sirvió el cordero en la Ultima Cena, el Sacro Catino objeto de gran veneración en Génova. Alfonso VII se llevó parte de la Gran Mezquita que fue a parar al Monasterio de las Huelgas de Burgos.

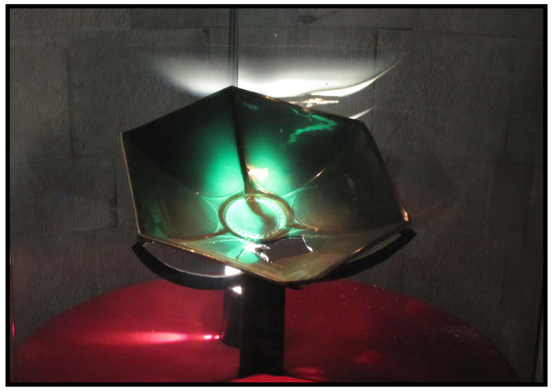

El conde de Barcelona partió para Barcelona con las espectaculares puertas de la Puerta de Pechina forradas de cuero de buey y tachonadas con clavos de bronce, unos dicen que fue a parar a la Capilla Vieja de la Universidad Antigua de Barcelona, hoy desaparecida y otras en las murallas de la ciudad la Puerta de Santa Eulalia, en la famosa y desaparecida Portaferrisa.

La mejor parte fue a parar a manos de los nobles.

Los famosos telares fueron desmontados y repartidos entre genoveses y Ramón Berenguer IV, muchos artesanos fueron capturados y utilizados como esclavos, hombres, mujeres y niños.

A los Templarios y Hospitalarios de la Orden de San Juan, que vinieron con Ramon Berenguer, por la ayuda recibida en esta batalla, el Príncipe de Aragón y el Conde de Barcelona les concedió algunas Villas y Castillos en Aragón con sus territorios, como lo refleja Narcís Felix de la Peña, Caballero de la Orden de Santiago en su libro Anales de Cataluña y epílogo breve, libro II.

Puesta De Mando

Alfonso VII (El Emperador) dejó al frente de la tenencia de Almería a los caballeros templarios François Jouffroy, Rodolph Trech y Guillen Hek, como teniente de Almería a Ponce de Cabrera, al mando de una reducida guarnición como gobernador, reforzada por caballeros de la Orden del Temple, y a los genoveses al cónsul Otón de Bonovillano, con unos 1.000 soldados más. Regresando el resto de las fuerzas de la coalición a sus lugares de origen.

La flota Genovesa partió hacia Barcelona, acompañado a la de Ramón Berenguer IV, donde aguardó varios meses hasta el asalto a la ciudad de Tortosa.

Los templarios se quedan al mando de Almería, construyeron las cuatro torres de planta semicircular defensivas en el fuerte de San Cristóbal, en el Cerro de mismo nombre donde persisten otras tres torres musulmanas, junto a los restos de la muralla de barrio de la musalla (espacio abierto fuera de una mezquita) que desde el otero (cerro aislado que domina un llano) desciende a través del Barranco de la Hoya hasta hoy.

El Cantar O Poema De Almeria

Fue una crónica escrita por el mismo Alfonso VII.

Es un poema épico en latín medieval en 385½ hexámetros leoninos. Fue añadido al final de la Chronica Adefonsi imperatoris, una crónica del reinado de Alfonso VII de León y de Castilla.

Narra la victoriosa campaña militar del año 1147 que culminó en la conquista del puerto de Almería.

El poema está inacabado, terminando de forma abrupta antes de la narración del sitio de Almería.

De las 385 líneas y media que se conocen, 293 consisten en la clásica enumeración de los guerreros o dénombrement épique propia de la poesía épica.

Perdida De Almería

Díez años más tarde, en 1157, ante los ataques de los almohades, Abd al Mu´min que había ocupado Granada envió a su hijo el príncipe Sid Abu Sa´id Utman, ordenándole seguidamente que se apoderase de Almería. Aunque los templarios pidieron ayuda del Emperador ante la imposibilidad de recibir el auxilio de Fernando VII que, con sus tropas vino a socorrerlos pero tuvo que retirarse dejándolos a su suerte, moriría apenas traspasado el paso de Despeñaperros.

Los Templarios François Jouffroy, Rodolph Trench y Guillem Hek, murieron a manos de los musulmanes cubriendo la retirada del resto de sus hermanos de la Orden.

Las Leyendas
Las Cien Doncellas

Entre las leyendas populares documentadas por varias fuentes, existe la leyenda de que Ramón Berenguer IV, conde de Barcelona, envía una armada para ayudar Alfonso de Castilla, los genoveses y los pisanos a conquistar Almería.

Como almirante de la armada participa Galcerán de Pinós, hijo y heredero de los barones de Bagá. Pero Galcerán y un compañero suyo son hechos prisioneros y llevados a una prisión en Granada.

El padre de Galcerán pidió ayuda al conde de Barcelona para saber si su hijo vive o ha muerto y si piden rescate para liberarlo.

Los musulmanes informan de que está vivo y hacen saber que el rescate asciende a ciento mil dobles de oro, ciento trapos de brocado de oro, cien caballos blancos, cien vacas bragadas y cien doncellas.

Los barones de Pinós consiguen reunir el rescate, excepto las cien doncellas. Y en asamblea con sus vasallos, estos deciden dar sus hijas de la siguiente manera: quien tenga tres dará dos, quien dos dará una, y los que tengan una entrarían en un sorteo por saber la escogida.

Una vez recogido todo el rescate se hace una comitiva que se dirige al puerto de Salou para zarpar a tierras sarracenas.

Mientras tanto Galcerán ruega fervientemente a San Esteve, patrón de Bagá, para que lo libere de su cautiverio.

Y un día antes del embarque, San Esteve se aparece a Galcerán y lo libera, igualmente pasa con su compañero de cautiverio que es liberado milagrosamente por la intercesión de San Genís, patrón de su parroquia. Milagrosamente se encuentran los dos en el camino del Rincón (Vilaseca). Marchan juntos a Tarragona y a presentarse ante Ramón Berenguer IV. Galcerán recompensó a las doncellas y las familias que las habían librado, también hizo donaciones a la Iglesia de San Esteve de Bagá.

El Cristo de la Escucha

Este hecho histórico también ha dejado una huella que nos ha dejado hasta nuestros días, la posibilidad de que el venerado "Santo Cristo de la Escucha" fuese traído a Almería durante la campaña militar y que tras la pérdida a manos de los musulmanes la talla fue emparedada en una vivienda próxima a la fortificación.

Según el arabista y director del diario El Regional, Fernández Álvarez, como el historiador Castro Guisasola y la poetisa Millé Giménez (primera Archivera Provincial) coinciden en la talla de un Cristo emparedado entre los tabiques de distintas casas de la ciudad, en la calle Beatriz de Silva, junto a la Puerta de la Sortida, con la faz ensangrentada, aunque apacible y con torcidas guedejas (cabello enredado) inclinadas al hombro derecho, que tras pronunciar por tres veces la palabra ¡Escucha! Fue sacado de su encierro.

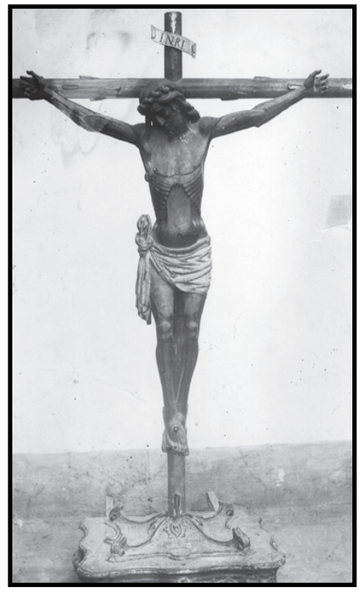

Por la piqueta de un humilde albañil, por una familia cristiana o bien por un escultor morisco Beltrán, a quien le faltó la inspiración necesaria para plasmar la armónica belleza de la cabeza del Crucificado y arrojó con violencia la gubia, clavándola justo en la pared donde estaba oculto. Dicha talla fue destruida en la Guerra Civil Española, exhibiéndose en la actualidad una réplica de la talla.

Poema O Cantar De Almeria

(Algunos versos traducidos)

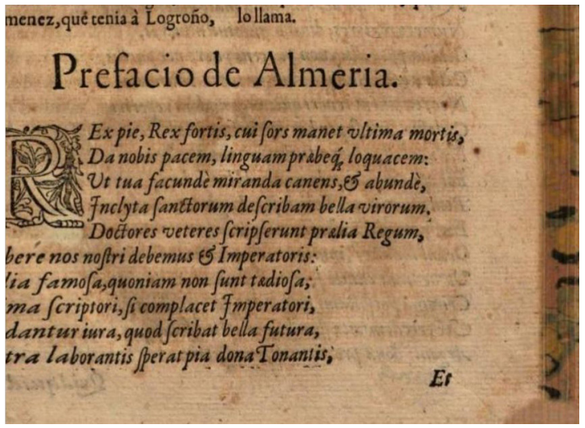
menez, qué tenia à Logroño, lo llama.

Prefacio de Almeria.

Ex pie, Rex fortis, cui sors manet vltima mortis,
Da nobis pacem, linguam præbeq; loquacem:
Vt tua facundè miranda canens, & abundè,
Inclyta sanctorum describam bella virorum.
Doctores veteres scripserunt prælia Regum,
bere nos nostri debemus & Imperatoris:
lia famosa, quoniam non sunt tædiosa;
ma scriptori, si complacet Imperatori,
dantur iura, quod scribat bella futura,
tra laborantis sperat pia dona Tonantis,
Et

Rey piadoso, rey valiente, a quien está reservado el postrer trance de la muerte, danos la paz y proporcionan un estilo ágil, para que, al cantar con destreza y profusión tus portentosos hechos, describa las ilustres gestas de los varones honorables.

Los escritores han narrado los combates de los antiguos reyes: nosotros debemos también narrar las célebres batallas de nuestro emperador, puesto que no son tediosas. Concédase al cronista, si le place al emperador, las mayores facilidades para narrar sus futuras gestas.

La diestra de quien se esfuerza espera los piadosos dones del Tonante y en todo momento ansía el premio del guerrero. Expondré, pues, el tema que he elegido, la campaña realizada en Almería, puesto que la estirpe de los paganos fue vencida.

Reunidos los caudillos hispanos y francos: por mar y tierra desean guerrear con los moros.

El caudillo de todos fue el rey del imperio toledano; este era Alfonso, que ostenta el título de emperador siguiendo las hazañas de Carlos, al que corresponde equipararle: fueron iguales en carácter, parejos en la fuerza de sus armas, igual fue la gloria de las guerras realizadas por ellos.

Y testigo de ello fue la perversa peste de los moros, a los que no protegieron las agitadas aguas del mar o su propia tierra, ni pueden ocultarse abajo o suspenderse arriba junto al firmamento, puesto que su vida, plagada de derrotas, fue malvada.

No reconocieron al Señor, por lo que adoran a Baal, Baal no los libera. Este pueblo bárbaro fue funesto para si mismo. Mas aún, el mes Adar (sexto mes del calendario hebreo) anuncia combates venideros. No soportó impunemente todo el mal que había hecho antes: la espada de Dios consumío en guerras a los mayores y también a los jóvenes, no perdonando en lo sucesivo a los niños. El resto del pueblo cae a golpes de espada como borregos, ni siquiera se salvan los pequeños que pueden encontrarse. La implacable ira divina se descarga sobre estos. (continúa…).

Bibliografía:

1147. La Primera Reconquista de Almería. El Temple en Almería. Autor; Fr+ D. Joaquín Francisco Socias Márquez. Editorial Círculo Rojo. ISBN 9788491948025.

Jornadas Templarias. Los Templarios en la I Reconquista de Almería. Soror Fr+ Dña. Fuensanta Santos de la Rubia. Hermandad Soberana de Damas y Caballeros del Temple.

Rescat Sant Esteve (Cat.)
http://rescatsantesteve.cat/CAS/portfolio/la-llegenda/

Diario de Almería. Redactor D. Antonio Sevillano.
https://www.diariodealmeria.es/opinion/articulos/Cristo-Escucha-literatura-leyenda_0_355165201.html

Todos los derechos reservados de todos los textos, así como las ilustraciones, fotografías y documentos presentados en este artículo. Los textos, ilustraciones, fotografías y documentos son propiedad de sus respectivos autores.

José Antonio Diaz Jimenez

Frater Balduino

Investigador Histórico y Escritor de Artículos de Historia del Temple y Medieval.

Caballero Templario de la Hermandad Soberana De Damas

y Caballeros del Temple OSMTJ España

El Grial

Traducciones

Luis Antonio Colòn Arce New Jersey USA

University of Santiago
BA History
University of Naples
Studied local art history and architecture.
Member of the Scientific Committee of the Grail

Ordre Souverain et Militaire du Temple de Jerusalem
United States Grand Priory

OSMTJ

Letters Patent of the Order

To all and singular to whom these presents shall come: Know that on this day,

Luis Antonio Colón-Arce

a candidate for knighthood who, having been called to serve our Lord Jesus Christ, His Holy Universal Church, and this Order; having demonstrated fidelity to God and a desire to fulfill the call to service; upon my finding the candidate worthy, and meeting all the requirements of this Order; and upon the candidate voluntary pledging by solemn oath and vow to faithfully serve God, His Church and this Order, I as Grand Prior of the United States Grand Priory of this Order do hereby and hereon confer upon the candidate title of:

OSMTJ-USA Ambassador

of the Order Souverain et Militaire du Temple de Jérusalem, to serve with honor and dignity, and with all the duties, obligations, rights and privileges thereto appertaining.

Wherefore I set my hand on this
6 th day of October in the year
of our Lord 2018

T. Bryant Jones
T. Bryant Jones,
USA Grand Prior

El Grial

Normas de Publicaciòn

"El Grial" es una revista electrónica de difusión gratuita que ofrece a todos los Historiadores y estudiosos del Temple un lugar donde compartir la información y difundir su trabajo.
Es producto pues de todos, para difundir la historia de la Orden en todos sus ámbitos, la cultura en la que estuvo inmersa y de la que formò parte muy activa.
El contenido de la Revista El Grial será sobre la Orden del Temple, y toda la Historia de la Edad Media que tenga que ver con los Templarios, hasta nuestros días, incluyéndose Arquitectura, Arte, Simbologia, Teologia, Economia,

A) Envío del trabajo:

Los autores remiten a la Direcciòn de la Revista "El Grial" su texto o material original, quien los remitirà a su vez al Comitè Cientìfico , en formato Word, que será de su propiedad.

B) Características del material enviado para publicación:

Los trabajos tendrán una extensión de cinco o seis folios , en formato times new roman 12, interlineado 1,5; las imágenes estas estarán libres de derechos de reproducción, y se respetarà el derecho de intimidad si se incluyen fotos de personas ajenas en cuyo caso, habrá la autorización correspondiente.
Obligadamente deberàn incluir imàgenes en archivo aparte.
Los textos enviados serán de la entera responsabilidad de los autores, se hará público el nombre del o los autores y el de la institución o centro de trabajo y email.

El envío de originales implica la aceptación de estas condiciones y su posible difusión posterior en diferentes medios siempre que se mantenga la constancia de la autoría de cada artículo.
Los textos deberán incluir notas a piè de página y la bibliografía correspondiente al final del trabajo.

C) Evaluación previa del material enviado:

Una vez recibido, el equipo editor comprueba que se cumplen todas las características formales requeridas.
Posteriormente los artículos son evaluados por al menos un miembro del comité científico.
Una vez recibidas ambas evaluaciones, el artículo es apto para publicación si ambas son positivas.

Directora : Fuensanta Santos "Hypatia

La revista de los Templarios del Siglo XXI

El Grial

Revista Digital

Hermandad Soberana de Damas y Caballeros del Temple

PRIORATO DE ESPAÑA OSMTJ